

Fundado el 14 de Enero de
1917
AÑO XXVII N.º 9,478

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

EDICION DE 18 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 17 DE NOVIEMBRE DE 1948

TIEMPO PARA SANTIAGO
Bueno.

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

"CREO QUE LOS SINDICATOS HAN SIDO EN LA VIDA NACIONAL UNA ESCUELA CIVICA DE LUCHA Y DE CONCIENCIA SOCIAL"

PERO ASI COMO CONSIDERO DE EFECTIVO BENEFICO PARA NUESTRO PROGRESO NACIONAL LA ACCION DE LOS SINDICATOS EN CUANTO SE SUJETAN A LAS FINALIDADES ECONOMICAS SOCIALES, PROPIAS DE SU ORIGEN Y NATURALEZA, ASI TAMBIEN CONSIDERO ESA ACCION COMO FALSA Y PERNICIOSA PARA LA CLASE OBRERA Y PARA LOS INTERESES GENERALES CUANDO, ROMPIENDO AQUELLOS MARCOS PRECISOS, INVADE EL CAMPO DE LA POLITICA MENUDA DE LOS PEQUEÑOS INTERESES ELECTORALES Y DE LA DEMAGOGIA

"EL DECRETO 506 SERA EN DEFINITIVA UN INSTRUMENTO REGULADOR DEL TRABAJO DE LOS OBREROS MARITIMOS QUE LES PROPORCIONARA DE MANERA ESTABLE, UNA CONDICION DE TRABAJO Y DE VIDA MAS DIGNA, MAS HUMANA Y MAS JUSTA QUE LAS QUE HASTA HOY HAN TENDIDO"

LA PRENSA, QUE CUMPLE HONRADA Y LABORIOSAMENTE SU ALTA FUNCION SOCIAL, MORAL Y DE CULTURA, ES ACREDITADA A TODO EL APOYO Y RESPETO DE LA SOCIEDAD Y DEL GOBIERNO; Y ME COMPLACE REITERAROS AHORA QUE MIS RELACIONES CON ELLA Y CON LOS HOMBRES QUE LA SIRVEN, SE GUARAN SIEMPRE POR ESTE AMPLIO ESPRITU DE CORDIALIDAD Y COMPRENSION

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PRONUNCIADO EN VALPARAISO EN EL BANQUETE OFRECIDO POR EL CIRCULO DE LA PRENSA

A las 21.30 horas llegó al Hotel Astur de Valparaíso, S.E. el Presidente de la República, quien era acompañado por el Ministro Secretario General de Gobierno, señor Osvaldo Fuenzalida, el Intendente de Valparaíso, don Gastón Hamel, y el Edecán Nacional, señor Julio Luna, para asistir al banquete que le ofreció el Círculo de la Prensa en su honor.

Al tomar colocación S.E. en el sitio de honor del amplio comedor en que se encontraban más de doscientos personas, todos los asistentes pusieron de pie y entonaron la canción Nacional.

Alrededor del Excmo. señor Juan A. Ríos, en la mesa de honor, se instalaron los señores Ernesto Triot, presidente del Círculo de la Prensa de Valparaíso; Manuel Rosas, presidente del Círculo de la Prensa de Santiago; el Intendente de Valparaíso, señor Gastón Hamel; el Comandante en Jefe de la Armada, señor Juilio Allard Pinto; el presidente de la Corte de Apelaciones, señor Marcos A. Varela; el Ministro Secretario de Gobierno, señor Osvaldo Fuenzalida; los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar y otras autoridades.

Al DISCURSO DE S. E.

"Con agradoimiento muy sincero y complacencia muy intensa concurro a este homenaje que habéis querido ofrecer en mi honor. Me habéis expresado que con él descubrís manifestar el reconocimiento de los hombres de la prensa por las pruebas de adhesión y de apoyo que vuestras justas aspiraciones han recibido siempre de parte del Presidente de la República.

Estimado muy particularmente este homenaje, puesto que viene espontáneamente de parte de un gremio que está especialmente capacitado para observar la acción gubernativa y juzgarla con acierto y equidad. Permídemle, pues, que os dirija en esta ocasión un vivo de gratitud, no por la dureza de vuestra prueba de adhesión y apoyo que acojo y acepto con profunda gratitud.

Creo oportunamente aprovechar esta ocasión que me ofrece la invitación amable de los periodistas de Valparaíso, para expresar algunas ideas sobre un problema de Gobierno que, siendo de actualidad, es a la vez de intenso y permanentemente interés social y político.

Quiero exponer aquí estas ideas porque sé lo que hago ante un grupo de hombres que, por la naturaleza misma de su actividad, deben recoger en forma auténtica el pensamiento y las tendencias de la opinión nacional y exponerlos con veraz claridad en

MEMORIA DE CABALLERIA DE QUILLOTA VISITARA MARANA EXCMO. SR. RIOS

Martes a primera hora se dirigió a Quillota el Presidente de la República, Francisco S. E., el Comandante en Jefe de la Armada, señor Juan Antonio Ríos, con el objeto de presidir el festival que ha organizado la Escuela de Caballería de los Ejércitos con motivo de celebrarse el Día del Arma de Caballería.

El Excmo. señor Ríos irá acompañado por el Ministro de Defensa Nacional, general don Oscar Eduardo Otero, con el Ministro Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida, Correa, y el Edecán Militar, comandante don Ernesto Medina Parker.

La manifestación consistirá en un gran banquete, al qual concurren Ministros de Estado

la vigencia de la ley de prevision de los periodistas y la creación del Colegio de Periodistas. En varios párrafos de su discurso, el señor Le Danvel fue interrumpido por los aplausos.

En seguida se levantó el Excmo. señor Ríos para hacer efectiva la palabra, actitud que fue imitada por todos los presentes, que hicieron objeto al Primer Mandatario de la Nación de una alocución demócratica y simpatia que duró varios minutos. Una vez establecida la calma, habló el Presidente, siendo con frecuencia interrumpido por los aplausos, especialmente cuando se refería a la actuación del Gobierno como supremo juez en los conflictos suscitados entre el capital y el trabajo.

DISCURSO DE S. E.

"POR EL CONTRARIO, ESPERA MEJORARLO Y AUMENTARLO.—LAS BASES DE NUESTRAS RELACIONES COMERCIALES, QUE HAN DURADO MAS DE CIEN AÑOS, SON DEMASIADO PROFUNDAS PARA QUE PUEDAN SER DERRUMBADAS DE UN MOMENTO A OTRO"

DIJO EL PRESIDENTE DE LA CAMARA BRITANICA DE COMERCIO, SR. REGINALD F. DOUBLET, EN EL BANQUETE OFRECIDO AYER POR ESTA INSTITUCION, AL MIN. DE HACIENDA, D. ARTURO MATTE LARRAIN

complimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

El problema a que me refiero ha sido suscitado por la dictación del mencionado Decreto número 506, sobre la forma y condiciones de trabajo de los obreros y marítimos, y por la situación de huelga que, entre esos trabajadores, habían provocado el mal entendimiento e interpretación de aquellas disposiciones administrativas.

Aunque la cordura, el patriotismo y un mejor conocimiento de los propósitos gubernativos ha puesto afortunadamente a esa situación anómala, creo con oportunidad fijar con precisión y claridad el pensamiento general con que mi Gobierno ha abordado en el conflicto social y resolvéralo en el futuro los que puedan suscitarse en identico plazo.

Deseo que el país ové más palabras de simple politico, más declaraciones de candidatos a la presidencia.

(PASA A LA PAGINA 8)

GRAN BRETAÑA NO TIENE INTENCION ALGUNA DE ABANDONAR SU COMERCIO EN SUD AMERICA

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

En el cumplimiento de su alta misión de informadores y orientadores del sentimiento público.

<

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Propiedades en Balnearios y ciudades próximas Santiago

47.000. LLANO DE MYRASOL. (ALGARROBO). BUNGA low edificio, en galería, con linda vista al mar, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, arbóles frutales, etc. Agustinas 1030.

47.000. RENCA CASA UN PISO SOLIDA, MODERNA. Li-

cina con chimenea, comedores, 2 dormitorios, dependencias, jardín, arbóles frutales. Denda 26.000.

— Agustinas 1030.

26.000. QUINTETO BUNGALOW NUEVO. CON LIVING,

comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio, futa-

lidades de agua. — Ossandon.

56.000. LIMACHE, 2 CASTAS, BIEN TENIDAS, UNA CON

dos dormitorios y comedor, la otra un dormitorio y en

medio. Ambas con arbóles frutales. Denda 45.000. — Agus-

tinas 1030.

50.000. QUINTERO, CHALET NUEVO, CON LIVING, CO-

medor, 2 dormitorios, baño y dependencias. Facilidades de

pago. — Ossandon.

27.000. QUINTETO BUNGALOW NUEVO. CON LIVING,

comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio y galli-

neros. Facilidades de pago. — Agustinas 1030.

25.000. SAN BERNARDO CON TRAVIAS A LA PLAZA,

casa 2 pisos bien tenida, tiene 2 habitaciones, comedor, 2

dormitorios, baño, dependencias, jardín arbóles frutales.

Transferencia 3 parqueaderos pagados. — Ossandon.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
RECONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
S. PABLO 1179
MORANDE 817

"LA NACION"

AVISAMOS A NUESTROS FAVO-
RECEROS Y AL PUBLICO EN
GENERAL QUE SUS TRES RE-
VICIOS TELEFONICOS PARA LOS
DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS SE
EN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Cancion... Fono N. 4. 8228

Director... 6841

Subdirector... 6821

Gabinete... 6820

Oficina... 6860

Tele. Avi... 68601

Porteria... 6822

Call... 6822

Depor... 6822

Talleres... 6822

Fotografia... 6810

INDICE DE AVISOS
ECONOMICOS
CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

3.—Bicicletas, accesorios y garajes.

4.—Arriendos bursátiles.

5.—Arriendos oficiales.

6.—Casas, chalets.

7.—Diseños, dibujos y siestas.

8.—Locales, oficinas.

9.—Albercas, comestibles y frutas del

país.

10.—Cervecerías y restaurantes.

11.—Cine, teatro y fiestas.

12.—Artículos de escritorio, librerías e imprentas.

13.—Libros y animales.

14.—Ropa y peluquería.

15.—Comidas y ventas.

16.—Variedades.

17.—Educación.

18.—Fotografía, cine y estilos cinematográficos.

19.—Ocasiones bursátiles.

20.—Propuestas públicas y partidistas.

21.—Radios e instrumentos de música.

22.—Bienes voluntarios.

23.—Notificaciones e citaciones.

24.—Sastrería e indumentarias.

25.—Talleres, charcos y fundas.

26.—Propiedades rurales.

27.—Propuestas públicas y partidistas.

28.—Radios e instrumentos de música.

29.—Bienes voluntarios.

30.—Notificaciones e citaciones.

31.—Ocasiones bursátiles.

32.—Radios e instrumentos de música.

33.—Bienes voluntarios.

34.—Notificaciones e citaciones.

35.—Ocasiones bursátiles.

36.—Radios e instrumentos de música.

37.—Notificaciones e citaciones.

38.—Sastrería e indumentarias.

39.—Ocasiones bursátiles.

40.—Radios e instrumentos de música.

41.—Bienes voluntarios.

42.—Notificaciones e citaciones.

43.—Ocasiones bursátiles.

44.—Radios e instrumentos de música.

45.—Bienes voluntarios.

46.—Notificaciones e citaciones.

47.—Ocasiones bursátiles.

48.—Radios e instrumentos de música.

49.—Bienes voluntarios.

50.—Notificaciones e citaciones.

51.—Ocasiones bursátiles.

52.—Radios e instrumentos de música.

53.—Bienes voluntarios.

54.—Notificaciones e citaciones.

55.—Ocasiones bursátiles.

56.—Radios e instrumentos de música.

57.—Bienes voluntarios.

58.—Notificaciones e citaciones.

59.—Ocasiones bursátiles.

60.—Radios e instrumentos de música.

61.—Bienes voluntarios.

62.—Notificaciones e citaciones.

63.—Ocasiones bursátiles.

64.—Radios e instrumentos de música.

65.—Bienes voluntarios.

66.—Notificaciones e citaciones.

67.—Ocasiones bursátiles.

68.—Radios e instrumentos de música.

69.—Bienes voluntarios.

70.—Notificaciones e citaciones.

71.—Ocasiones bursátiles.

72.—Radios e instrumentos de música.

73.—Bienes voluntarios.

74.—Notificaciones e citaciones.

75.—Ocasiones bursátiles.

76.—Radios e instrumentos de música.

77.—Bienes voluntarios.

78.—Notificaciones e citaciones.

79.—Ocasiones bursátiles.

80.—Radios e instrumentos de música.

81.—Bienes voluntarios.

82.—Notificaciones e citaciones.

83.—Ocasiones bursátiles.

84.—Radios e instrumentos de música.

85.—Bienes voluntarios.

86.—Notificaciones e citaciones.

87.—Ocasiones bursátiles.

88.—Radios e instrumentos de música.

89.—Bienes voluntarios.

90.—Notificaciones e citaciones.

91.—Ocasiones bursátiles.

92.—Radios e instrumentos de música.

93.—Bienes voluntarios.

94.—Notificaciones e citaciones.

95.—Ocasiones bursátiles.

96.—Radios e instrumentos de música.

97.—Bienes voluntarios.

98.—Notificaciones e citaciones.

99.—Ocasiones bursátiles.

100.—Radios e instrumentos de música.

101.—Bienes voluntarios.

102.—Notificaciones e citaciones.

103.—Ocasiones bursátiles.

104.—Radios e instrumentos de música.

105.—Bienes voluntarios.

106.—Notificaciones e citaciones.

107.—Ocasiones bursátiles.

108.—Radios e instrumentos de música.

109.—Bienes voluntarios.

110.—Notificaciones e citaciones.

111.—Ocasiones bursátiles.

112.—Radios e instrumentos de música.

113.—Bienes voluntarios.

114.—Notificaciones e citaciones.

115.—Ocasiones bursátiles.

116.—Radios e instrumentos de música.

117.—Bienes voluntarios.

118.—Notificaciones e citaciones.

119.—Ocasiones bursátiles.

120.—Radios e instrumentos de música.

121.—Bienes voluntarios.

122.—Notificaciones e citaciones.

123.—Ocasiones bursátiles.

124.—Radios e instrumentos de música.

125.—Bienes voluntarios.

126.—Notificaciones e citaciones.

127.—Ocasiones bursátiles.

128.—Radios e instrumentos de música.

129.—Bienes voluntarios.

130

Santiago de Chile, miércoles 17 de noviembre de 1943.

NO HAY RECURSOS PARA LA AGRICULTURA

La Ley N° 7.413 aumentó en cien millones de pesos la facultad de descuento y redescuento de la Caja de Crédito Agrario en el Banco Central, y ello ha permitido desenvolver las operaciones de esta Institución que, de otro modo, habrían quedado casi totalmente paralizadas este año.

Pero esos recursos están agotados. Conviene anotar que solamente para siembra se han prestados más de ochenta millones, aparte de los créditos proporcionados para abono, crianza y engorda de ganado de carne y de leche, y otros productos necesarios para la alimentación.

Con respecto a otros márgenes de descuento que tiene la Caja en el Banco Central, a virtud de leyes anteriores, cabe tener presente que se ha tornado difícilísimo aprovecharlos en su totalidad, debido a que se ha interpretado en forma muy restringida la circular de la Superintendencia de Bancos que recomienda prudencia en el otorgamiento general de los créditos bancarios. No obstante, tal restricción a un organismo de fomento agrícola no aparece en concordancia con las reiteradas declaraciones de los Ministros de Hacienda y de Economía en el sentido de que se mantendrían inalterables las facilidades de crédito para todo cuanto significara aumento del volumen físico de la producción.

En tales condiciones la agricultura nacional se ve frente a los desembolsos que importan las cosechas. Y no debe olvidarse que al emprender este año el Gobierno su intensa y positiva campaña de fomento triguero, ofreció a los cultivadores proporcionales créditos para siembra, cultivo y gastos de cosechas. Por otra parte, se hace también necesario adquirir semillas para la próxima temporada de siembras, y este solo rubro demandará más de treinta millones de pesos.

No se ha llegado todavía a una fórmula que permita al organismo impulsor de nuestra agricultura contar con capitales propios y adecuados. Al debatirse en el Congreso la última ley de recursos para la Caja Agraria, los Ministros de Hacienda y de Agricultura de esa época se comprometieron a presentar, dentro de breve plazo, un proyecto de ley dirigido a dar a la Caja capitales propios y permanentes. Pero tal promesa no ha sido materializada y el crédito agrícola continúa viviendo de pequeñas cotizaciones periódicas.

Mientras se alcanza alguna fórmula, se torna imperioso remediar las necesidades más urgentes, y para ello, aparte de remover los inconvenientes opuestos por el Banco Central, podría darse aplicación por el Ejecutivo a la Ley N° 7.413, en cuanto por ella se autoriza a la Caja de Crédito Agrario para recibir depósitos de la Caja Nacional de Ahorros, con la garantía del Estado. Estos depósitos pueden hacerse incluso con los fondos de encaje de esta última institución que, en mayo, ya ascendían a más de 378 millones de pesos.

Industrialización del país

La labor telefonera y hasta cierto punto silenciosa en que ha estado empeñada últimamente la Corporación de Fomento de la Producción, empieza a dar sus frutos y a convertirse en resultados positivos, cuyo alcance todavía no podemos apreciar suficientemente, aun cuando puede asegurarse, con absoluta certeza, que será de resultados muy favorables para el futuro de nuestra economía general. Así se desprende de la reciente entrevista que han celebrado con el Ministro de Economía y Comercio, el gerente de la Corporación de Fomento y el jefe de la oficina que este organismo tiene en Nueva York.

En la conversación aludida, se trataron, con abundancia de detalles, los diversos planes de industrialización del país, que la Corporación de Fomento está llevando a la práctica a lo largo de todo el territorio, y para cuya realización se ha contado con la ayuda y la cooperación más decididas de parte de las más importantes empresas y técnicos norteamericanos.

El problema de la electrificación puede decirse que está en vías de una solución completa y a corto plazo. La visita que acaban de realizar varios técnicos norteamericanos de reconocido prestigio a todas aquellas zonas en que se han instalado plantas hidroeléctricas, y a aquellas en que se piensa instalar otras, ha sido de inestimables beneficios para el futuro desarrollo y explotación de la industria eléctrica. Los visitantes pudieron comprobar, en el mismo terreno, que todas las instalaciones habían sido espléndidamente concebidas, y que las obras de ingeniería se habían realizado en immejorables condiciones.

El plan de fomento pesquero, la creación de una nueva fábrica de cemento, la instalación de una planta siderúrgica, la construcción de una planta de cobre y otras materias encuadradas dentro del plan general de industrialización del país, fueron puntos tratados, con atención e interés en la entrevista a que hemos aludido, y de la cual se desprenden promisorias expectativas y fundadas esperanzas para un mayor y más seguro incremento de las industrias que poseemos y las que necesitamos crear. Sólo así, produciendo abundante e ininterrumpidamente, podremos hacer frente a la inevitable crisis de postguerra y a sus fatales consecuencias.

Relacionado con el problema de la electrificación, está el de la industria siderúrgica, de cuya solución dependen,

CONFERENCIA SOBRE CIENCIA POLÍTICA

DEL R. P. MORALES

En el Salón de la Universidad de Chile, hoy a las 18 horas, dictará su última conferencia sobre Ciencia Política el abogado y profesor don Teodoro Álvarez, en el curso de la cual analizará la común raíz ideológica de los regímenes totalitarios, los estudiaria a la luz de la ciencia y de su evolución, con los demócraticos; el término final del régimen bochornoso que y comunista; el medio es-

trictamente científico para ele-

var el nivel de los regímenes de

mocriáticos y la verdadera ley de la vida social.

CONFERENCIA SOBRE CIENCIA POLÍTICA

En el Salón de la Universidad de Chile, hoy a las 18 horas, dictará su última conferencia sobre Ciencia Política el abogado y profesor don Teodoro Álvarez, en el curso de la cual analizará la común raíz ideológica de los regímenes totalitarios, los estudiaria a la luz de la ciencia y de su evolución, con los demócraticos; el término final del régimen bochornoso que y comunista; el medio es-

trictamente científico para ele-

var el nivel de los regímenes de

mocriáticos y la verdadera ley de la vida social.

CONFERENCE SOBRE CIENCIA POLÍTICA

En el Salón de la Universidad de Chile, hoy a las 18 horas, dictará su última conferencia sobre Ciencia Política el abogado y profesor don Teodoro Álvarez, en el curso de la cual analizará la común raíz ideológica de los regímenes totalitarios, los estudiaria a la luz de la ciencia y de su evolución, con los demócraticos; el término final del régimen bochornoso que y comunista; el medio es-

trictamente científico para ele-

var el nivel de los regímenes de

mocriáticos y la verdadera ley de la vida social.

CONFERENCE SOBRE CIENCIA POLÍTICA

En el Salón de la Universidad de Chile, hoy a las 18 horas, dictará su última conferencia sobre Ciencia Política el abogado y profesor don Teodoro Álvarez, en el curso de la cual analizará la común raíz ideológica de los regímenes totalitarios, los estudiaria a la luz de la ciencia y de su evolución, con los demócraticos; el término final del régimen bochornoso que y comunista; el medio es-

trictamente científico para ele-

var el nivel de los regímenes de

mocriáticos y la verdadera ley de la vida social.

CONFERENCE SOBRE CIENCIA POLÍTICA

En el Salón de la Universidad de Chile, hoy a las 18 horas, dictará su última conferencia sobre Ciencia Política el abogado y profesor don Teodoro Álvarez, en el curso de la cual analizará la común raíz ideológica de los regímenes totalitarios, los estudiaria a la luz de la ciencia y de su evolución, con los demócraticos; el término final del régimen bochornoso que y comunista; el medio es-

trictamente científico para ele-

var el nivel de los regímenes de

mocriáticos y la verdadera ley de la vida social.

CONFERENCE SOBRE CIENCIA POLÍTICA

En el Salón de la Universidad de Chile, hoy a las 18 horas, dictará su última conferencia sobre Ciencia Política el abogado y profesor don Teodoro Álvarez, en el curso de la cual analizará la común raíz ideológica de los regímenes totalitarios, los estudiaria a la luz de la ciencia y de su evolución, con los demócraticos; el término final del régimen bochornoso que y comunista; el medio es-

trictamente científico para ele-

var el nivel de los regímenes de

mocriáticos y la verdadera ley de la vida social.

CONFERENCE SOBRE CIENCIA POLÍTICA

En el Salón de la Universidad de Chile, hoy a las 18 horas, dictará su última conferencia sobre Ciencia Política el abogado y profesor don Teodoro Álvarez, en el curso de la cual analizará la común raíz ideológica de los regímenes totalitarios, los estudiaria a la luz de la ciencia y de su evolución, con los demócraticos; el término final del régimen bochornoso que y comunista; el medio es-

trictamente científico para ele-

var el nivel de los regímenes de

mocriáticos y la verdadera ley de la vida social.

CONFERENCE SOBRE CIENCIA POLÍTICA

En el Salón de la Universidad de Chile, hoy a las 18 horas, dictará su última conferencia sobre Ciencia Política el abogado y profesor don Teodoro Álvarez, en el curso de la cual analizará la común raíz ideológica de los regímenes totalitarios, los estudiaria a la luz de la ciencia y de su evolución, con los demócraticos; el término final del régimen bochornoso que y comunista; el medio es-

trictamente científico para ele-

var el nivel de los regímenes de

mocriáticos y la verdadera ley de la vida social.

CONFERENCE SOBRE CIENCIA POLÍTICA

En el Salón de la Universidad de Chile, hoy a las 18 horas, dictará su última conferencia sobre Ciencia Política el abogado y profesor don Teodoro Álvarez, en el curso de la cual analizará la común raíz ideológica de los regímenes totalitarios, los estudiaria a la luz de la ciencia y de su evolución, con los demócraticos; el término final del régimen bochornoso que y comunista; el medio es-

trictamente científico para ele-

var el nivel de los regímenes de

mocriáticos y la verdadera ley de la vida social.

CONFERENCE SOBRE CIENCIA POLÍTICA

En el Salón de la Universidad de Chile, hoy a las 18 horas, dictará su última conferencia sobre Ciencia Política el abogado y profesor don Teodoro Álvarez, en el curso de la cual analizará la común raíz ideológica de los regímenes totalitarios, los estudiaria a la luz de la ciencia y de su evolución, con los demócraticos; el término final del régimen bochornoso que y comunista; el medio es-

trictamente científico para ele-

var el nivel de los regímenes de

mocriáticos y la verdadera ley de la vida social.

CONFERENCE SOBRE CIENCIA POLÍTICA

En el Salón de la Universidad de Chile, hoy a las 18 horas, dictará su última conferencia sobre Ciencia Política el abogado y profesor don Teodoro Álvarez, en el curso de la cual analizará la común raíz ideológica de los regímenes totalitarios, los estudiaria a la luz de la ciencia y de su evolución, con los demócraticos; el término final del régimen bochornoso que y comunista; el medio es-

trictamente científico para ele-

var el nivel de los regímenes de

mocriáticos y la verdadera ley de la vida social.

CONFERENCE SOBRE CIENCIA POLÍTICA

En el Salón de la Universidad de Chile, hoy a las 18 horas, dictará su última conferencia sobre Ciencia Política el abogado y profesor don Teodoro Álvarez, en el curso de la cual analizará la común raíz ideológica de los regímenes totalitarios, los estudiaria a la luz de la ciencia y de su evolución, con los demócraticos; el término final del régimen bochornoso que y comunista; el medio es-

trictamente científico para ele-

var el nivel de los regímenes de

mocriáticos y la verdadera ley de la vida social.

CONFERENCE SOBRE CIENCIA POLÍTICA

En el Salón de la Universidad de Chile, hoy a las 18 horas, dictará su última conferencia sobre Ciencia Política el abogado y profesor don Teodoro Álvarez, en el curso de la cual analizará la común raíz ideológica de los regímenes totalitarios, los estudiaria a la luz de la ciencia y de su evolución, con los demócraticos; el término final del régimen bochornoso que y comunista; el medio es-

trictamente científico para ele-

var el nivel de los regímenes de

mocriáticos y la verdadera ley de la vida social.

CONFERENCE SOBRE CIENCIA POLÍTICA

En el Salón de la Universidad de Chile, hoy a las 18 horas, dictará su última conferencia sobre Ciencia Política el abogado y profesor don Teodoro Álvarez, en el curso de la cual analizará la común raíz ideológica de los regímenes totalitarios, los estudiaria a la luz de la ciencia y de su evolución, con los demócraticos; el término final del régimen bochornoso que y comunista; el medio es-

trictamente científico para ele-

var el nivel de los regímenes de

mocriáticos y la verdadera ley de la vida social.

CONFERENCE SOBRE CIENCIA POLÍTICA

En el Salón de la Universidad de Chile, hoy a las 18 horas, dictará su última conferencia sobre Ciencia Política el abogado y profesor don Teodoro Álvarez, en el curso de la cual analizará la común raíz ideológica de los regímenes totalitarios, los estudiaria a la luz de la ciencia y de su evolución, con los demócraticos; el término final del régimen bochornoso que y comunista; el medio es-

trictamente científico para ele-

var el nivel de los regímenes de

mocriáticos y la verdadera ley de la vida social.

CONFERENCE SOBRE CIENCIA POLÍTICA

En el Salón de la Universidad de Chile, hoy a las 18 horas, dictará su última conferencia sobre Ciencia Política el abogado y profesor don Teodoro Álvarez, en el curso de la cual analizará la común raíz ideológica de los regímenes totalitarios, los estudiaria a la luz de la ciencia y de su evolución, con los demócraticos; el término final del régimen bochornoso que y comunista; el medio es-

trictamente científico para ele-

var el nivel de los regímenes de

mocriáticos y la verdadera ley de la vida social.

CONFERENCE SOBRE CIENCIA POLÍTICA

En el Salón de la Universidad de Chile, hoy a las 18 horas, dictará su última conferencia sobre Ciencia Política el abogado y profesor don Teodoro Álvarez, en el curso de la cual analizará la común raíz ideológica de los regímenes totalitarios, los estudiaria a la luz de la ciencia y de su evolución, con los demócraticos; el término final del régimen bochornoso que y comunista; el medio es-

trictamente científico para ele-

var el nivel de los regímenes de

mocriáticos y la verdadera ley de la vida social.

CONFERENCE SOBRE CIENCIA POLÍTICA

En el Salón de la Universidad de Chile, hoy a las 18 horas, dictará su última conferencia sobre Ciencia Política el abogado y profesor don Teodoro Álvarez, en el curso de la cual analizará la común raíz ideológica de los regímenes totalitarios, los estudiaria a la luz de la ciencia y de su evolución, con los demócraticos; el término final del régimen bochornoso que y comunista; el medio es-

trictamente científico para ele-

var el nivel de los regímenes de

mocriáticos y la verdadera ley de la vida social.

CONFERENCE SOBRE CIENCIA POLÍTICA

ASAMBLEAS RADICALES DE CURICO APROBARON CUENTA DEL SR. GUZMAN

Comunicaciones telegráficas recibidas ayer en esta capital, dan cuenta que la asamblea Radical de Curico aprobó la cuenta del dirigente político, Jefe Central del Partido, don Jorge Guzman Díazator, por 107 votos contra 31, misma cuenta por unanimidad en la que forma la apertura de la asamblea de Licanay y las autoridades de la provincia de Curico.

Con este motivo, el señor Guzman ha regresado a su residencia particular de la provincia que representa en la Junta Central del Partido Radical.

SEGUNDA SUBCOMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

La segunda subcomisión mixta de presupuesto se reunió ayer, presidida por don Horacio Vial, ministro del Interior, con el asistente del Ministro de Hacienda, don Arturo Maité.

La subcomisión continúa con el estudio del proyecto del Ministerio de Hacienda, el cual quedó pendiente para una nueva reunión que se efectuará hoy día.

ACUERDO DE FERROV. RADICALES Y VOTO APROBADO

El lunes 10 se celebraron ordinariamente las reuniones de la "OFERA", entre otras acuerdos tomados:

Comunicar a la Directiva del Partido Radical la medida tomada por la Cooperativa Ferrocarrilera.

Ayos con todos sus efectivos la candidatura a regidor de don Luis Fernando Martínez, diputado a la Cámara 4 Comuna y empleado ferroviario.

Siguieron la lucha del Grupo Pionero considerando la reforma constitucional, la forma como votarán los senadores radicales, las medidas que se adoptarán en la Convención, rechazando la medida de Descentralización y armonizando la votación con los demás senadores de Izquierda.

REUNION DEL DE TORRES AL COMITE RADICAL

En aquella reunión, el señor Torre, quien ha sido elegido presidente de los diversos sectores ocurridos últimamente en el partido y que finalmente con la elección de la actual Junta Central ha sido elegido presidente del Comité Radical.

La reunión se realizó en la sede económica del corregionario don Ricardo Robles, quien se encuentra en el servicio de mucha gente del Partido Radical.

Protestas por este atropello se dirigió al señor Ministro Vial y Oñate.

Este atropello responde al caudillo del grupo que respeta al ex senador Humberto Alvarez, para que sea designado como presidente del Partido Radical.

Los sectores que consideran esta Comisión serán en la actualidad la relación con la situación económica, la reforma constitucional, la forma como votarán los senadores radicales, las medidas que se adoptarán en la Convención, rechazando la medida de Descentralización y armonizando la votación con los demás senadores de Izquierda.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

SECRETARIA NACIONAL. Una importante reunión celebrarse mañana, a las 10:30 horas, este organismo directivo. Se tratarán numerosos problemas, entre los cuales se incluye el plan nacional que está desarrollando el Partido de acuerdo con las resoluciones del XII Congreso General.

En la reunión de mañana el secretario Nacional comentará la situación del partido y recuperar su libertad de acción ante los sectores de la Juventud, que es el Partido, hace renuncia de sus cargos de presidente del Comité y de miembro del Comité Ejecutivo, el secretario general, Francisco Pinto.

Finalmente, como deseo tener su libertad de informar a la asamblea del partido y recuperar su libertad de acción ante los sectores de la Juventud, que es el Partido, hace renuncia de sus cargos de presidente del Comité y de miembro del Comité Ejecutivo, el secretario general, Francisco Pinto.

Asimismo, el secretario señor J. R. Pérez expresa que participaba ampliamente con los puntos de vista de su sector, en la reunión de la Junta Central, que se encuentra en el local del costumbre las 21 horas.

Se encuestran la asistencia de militantes y simpatizantes.

ASAMBLEA DE LA CISTERNA

El sábado 11 se realizó sesión con numerosa asistencia esta colectividad política, tomando los siguientes acuerdos:

Activar intensamente el movimiento general de esta Asamblea, para lo cual la Secretaría estará abierta todo el día desde las 8 horas hasta las 16 horas para atender a los vecinos.

Poner en conocimiento de todos los sectores que las sesiones se verificarán los días sábados a las 17 horas.

Por lo tanto, encarecidamente para que se impongan de los acuerdos e instrucciones de la Junta Provincial, que tienen que ver con las elecciones internas generales de regidores. Con asimismo, los comisionados regiomontanos del Comité Ejecutivo del Partido, que se efectuará en Concepción.

El tesorero, señor Juan Gutiérrez Molina, informó diariamente desde las 18 horas en el local de la Asamblea Carvallo.

PARTIDO RADICAL

PROCLAMACION DE SANTANDER. — Cisne a los dos miembros de los Comités de la pre-candidatura de don Luis Ugozzi Salazar, que han continuado los corregimientos de las populares Coquimbo, para dar al señor Pinto, quien cuenta con grandes simpatías en el Comité Ejecutivo.

Asistieron varios parlamentarios del Partido.

CANDIDATURA LUIS UGOZZI SALAZAR

El sábado 11 se realizó sesión con numerosa asistencia esta colectividad política, tomando los siguientes acuerdos:

Activar intensamente el movimiento general de esta Asamblea,

para lo cual la Secretaría estará abierta todo el día desde las 8 horas hasta las 16 horas para atender a los vecinos.

Se encuestran la asistencia de militantes y simpatizantes.

SENADORES RADICALES CELEBRARON UNA REUNION A MEDIODIA DE AYER

SE TRATO SOBRE EL PROYECTO ECONOMICO Y LA RENUNCIA DEL DOCTOR ISAURO TORRES

Avyer a mediodía se reunieron en la sala de la presidencia del Senado los senadores radicales señores Francisco Durán, Bruno Bustamante, don Aníbal Cruzat, Gustavo Jirón, Alberto Moller, Luis Correa, Emilio Gómez, Hugo Tito Alvarado, Eleodoro González, Horacio Barreto, con el objeto de considerar la forma como actuarán los senadores frente al proyecto económico que se presentó en la reunión en el Comité.

Con este motivo, el señor Torres, quien ha regresado a su residencia particular de la provincia que representa en la Junta Central del Partido Radical.

SEGUNDA SUBCOMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

La segunda subcomisión mixta de presupuesto se reunió ayer, presidida por don Horacio Vial, ministro de Hacienda, don Arturo Maité.

La subcomisión continúa con el estudio del proyecto del Ministerio de Hacienda, el cual quedó pendiente para una nueva reunión que se efectuará hoy día.

ACUERDO DE FERROV. RADICALES Y VOTO APROBADO

El lunes 10 se celebraron ordinariamente las reuniones de la "OFERA", entre otras acuerdos tomados:

Comunicar a la Directiva del Partido Radical la medida tomada por el presidente del Comité Ferrocarrilero.

Ayos con todos sus efectivos la candidatura a regidor de don Luis Fernando Martínez, diputado a la Cámara 4 Comuna y empleado ferroviario.

Siguieron la lucha del Grupo Pionero considerando la reforma constitucional, la forma como votarán los senadores radicales, las medidas que se adoptarán en la Convención, rechazando la medida de Descentralización y armonizando la votación con los demás senadores de Izquierda.

REUNION DEL DE TORRES AL COMITE RADICAL

En aquella reunión, el señor Torre, quien ha sido elegido presidente de los diversos sectores ocurridos últimamente en el partido y que finalmente con la elección de la actual Junta Central ha sido elegido presidente del Comité Radical.

La reunión se realizó la noche del viernes 10, en la sede económica del corregionario don Ricardo Robles, quien se encuentra en el servicio de mucha gente del Partido Radical.

Protestas por este atropello se dirigió al señor Ministro Vial y Oñate.

Este atropello responde al caudillo del grupo que respeta al ex senador Humberto Alvarez, para que sea designado presidente del Partido Radical.

Los sectores que consideran esta Comisión serán en la actualidad la relación con la situación económica, la reforma constitucional, la forma como votarán los senadores radicales, las medidas que se adoptarán en la Convención, rechazando la medida de Descentralización y armonizando la votación con los demás senadores de Izquierda.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

SECRETARIA NACIONAL. Una importante reunión celebrarse mañana, a las 10:30 horas, este organismo directivo. Se tratarán numerosos problemas, entre los cuales se incluye el plan nacional que está desarrollando el Partido de acuerdo con las resoluciones del XII Congreso General.

En la reunión de mañana el secretario Nacional comentará la situación del partido y recuperar su libertad de acción ante los sectores de la Juventud, que es el Partido, hace renuncia de sus cargos de presidente del Comité y de miembro del Comité Ejecutivo, el secretario general, Francisco Pinto.

Finalmente, como deseo tener su libertad de informar a la asamblea del partido y recuperar su libertad de acción ante los sectores de la Juventud, que es el Partido, hace renuncia de sus cargos de presidente del Comité y de miembro del Comité Ejecutivo, el secretario general, Francisco Pinto.

Asimismo, el secretario señor J. R. Pérez expresa que participaba ampliamente con los puntos de vista de su sector, en la reunión de la Junta Central, que se encuentra en el local del costumbre las 21 horas.

Se encuestran la asistencia de militantes y simpatizantes.

ASAMBLEA DE LA CISTERNA

El sábado 11 se realizó sesión con numerosa asistencia esta colectividad política, tomando los siguientes acuerdos:

Activar intensamente el movimiento general de esta Asamblea, para lo cual la Secretaría estará abierta todo el día desde las 8 horas hasta las 16 horas para atender a los vecinos.

Se encuestran la asistencia de militantes y simpatizantes.

PARTIDO RADICAL

PROCLAMACION DE SANTANDER. — Cisne a los dos miembros de los Comités de la pre-candidatura a regidor, don Santiago Pinto, diputado a la Cámara 4 Comuna, para que sea designado presidente del Comité Ejecutivo.

MODIFICACIONES CON LA CISTERNA. — Esta asamblea efectuará hoy una importante reunión en el local del costumbre las 21 horas.

Se encuestran la asistencia de militantes y simpatizantes.

ASAMBLEA DE LA CISTERNA

El sábado 11 se realizó sesión con numerosa asistencia esta colectividad política, tomando los siguientes acuerdos:

Activar intensamente el movimiento general de esta Asamblea, para lo cual la Secretaría estará abierta todo el día desde las 8 horas hasta las 16 horas para atender a los vecinos.

Se encuestran la asistencia de militantes y simpatizantes.

PARTIDO RADICAL

PROCLAMACION DE SANTANDER. — Cisne a los dos miembros de los Comités de la pre-candidatura a regidor, don Santiago Pinto, diputado a la Cámara 4 Comuna, para que sea designado presidente del Comité Ejecutivo.

MODIFICACIONES CON LA CISTERNA

El sábado 11 se realizó sesión con numerosa asistencia esta colectividad política, tomando los siguientes acuerdos:

Activar intensamente el movimiento general de esta Asamblea, para lo cual la Secretaría estará abierta todo el día desde las 8 horas hasta las 16 horas para atender a los vecinos.

Se encuestran la asistencia de militantes y simpatizantes.

PARTIDO RADICAL

PROCLAMACION DE SANTANDER. — Cisne a los dos miembros de los Comités de la pre-candidatura a regidor, don Santiago Pinto, diputado a la Cámara 4 Comuna, para que sea designado presidente del Comité Ejecutivo.

MODIFICACIONES CON LA CISTERNA

El sábado 11 se realizó sesión con numerosa asistencia esta colectividad política, tomando los siguientes acuerdos:

Activar intensamente el movimiento general de esta Asamblea, para lo cual la Secretaría estará abierta todo el día desde las 8 horas hasta las 16 horas para atender a los vecinos.

Se encuestran la asistencia de militantes y simpatizantes.

PARTIDO RADICAL

PROCLAMACION DE SANTANDER. — Cisne a los dos miembros de los Comités de la pre-candidatura a regidor, don Santiago Pinto, diputado a la Cámara 4 Comuna, para que sea designado presidente del Comité Ejecutivo.

MODIFICACIONES CON LA CISTERNA

El sábado 11 se realizó sesión con numerosa asistencia esta colectividad política, tomando los siguientes acuerdos:

Activar intensamente el movimiento general de esta Asamblea, para lo cual la Secretaría estará abierta todo el día desde las 8 horas hasta las 16 horas para atender a los vecinos.

Se encuestran la asistencia de militantes y simpatizantes.

PARTIDO RADICAL

PROCLAMACION DE SANTANDER. — Cisne a los dos miembros de los Comités de la pre-candidatura a regidor, don Santiago Pinto, diputado a la Cámara 4 Comuna, para que sea designado presidente del Comité Ejecutivo.

MODIFICACIONES CON LA CISTERNA

El sábado 11 se realizó sesión con numerosa asistencia esta colectividad política, tomando los siguientes acuerdos:

Activar intensamente el movimiento general de esta Asamblea, para lo cual la Secretaría estará abierta todo el día desde las 8 horas hasta las 16 horas para atender a los vecinos.

Se encuestran la asistencia de militantes y simpatizantes.

PARTIDO RADICAL

PROCLAMACION DE SANTANDER. — Cisne a los dos miembros de los Comités de la pre-candidatura a regidor, don Santiago Pinto, diputado a la Cámara 4 Comuna, para que sea designado presidente del Comité Ejecutivo.

MODIFICACIONES CON LA CISTERNA

El sábado 11 se realizó sesión con numerosa asistencia esta colectividad política, tomando los siguientes acuerdos:

Activar intensamente el movimiento general de esta Asamblea, para lo cual la Secretaría estará abierta todo el día desde las 8 horas hasta las 16 horas para atender a los vecinos.

Se encuestran la asistencia de militantes y simpatizantes.

PARTIDO RADICAL

PROCLAMACION DE SANTANDER. — Cisne a los dos miembros de los Comités de la pre-candidatura a regidor, don Santiago Pinto, diputado a la Cámara 4 Comuna, para que sea designado presidente del Comité Ejecutivo.

MODIFICACIONES CON LA CISTERNA

El sábado 11 se realizó sesión con numerosa asistencia esta colectividad política, tomando los siguientes acuerdos:

Activar intensamente el movimiento general de esta Asamblea, para lo cual la Secretaría estará abierta todo el día desde las 8 horas hasta las 16 horas para atender a los vecinos.

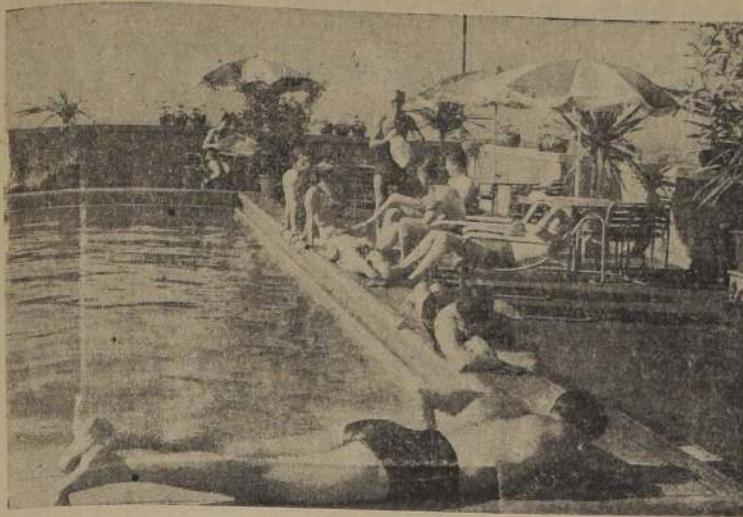
Se encuestran la asistencia de militantes y simpatizantes.

PARTIDO RADICAL

PROCLAMACION DE SANTANDER. — Cisne a los dos miembros de los Comités de la pre-candidatura a regidor, don Santiago Pinto, diputado a la Cámara 4 Comuna, para que sea designado presidente del Comité Ejecutivo.

MODIFICACION

EN EL HOTEL CARRERA.



La temporada de verano ha quedado inaugurada con la apertura de la hermosa piscina en el 17.º piso del Hotel, donde el público, nuevamente, podrá disfrutar del sol, aire y practicar la natación.

En el Crillon.

Hoy miércoles 17, a las 19 horas, tendrá lugar en el Crillon, cocktail-dansant, que sus relaciones ofrecen en honor de la señorita Ximena Arrieta Pereira con el señor Sergio Martínez C., para despedirlos de la vida de solteros.

— Con motivo de su próximo matrimonio, la señorita Villalba Hernández será festejada por sus amigas, con un té, en el Crillon, mañana jueves 18, a las 17 horas.

ARRIENDO

con contrato, local amplio se presta instalación Club Social Deportivo, parrilla hasta cinco cuadras sur Estadio Carabineros. Dirigirse.

MONEDA 1367, 01 5

COMPRO

JOYAS VALIOSAS
BRILLANTES, ESPIRALDAS,
ZAFIROS, OBJETOS DE ORO,
PLATINO PLATA

TAMBIEN BOLETOS DE EM-
PERO CUALQUIERA
CANTIDAD
PAGANDO COMO NADIE!

AV. BDO. O'HIGGINS 857

DOLORES

CAFÉ GEKARO

TRES POR \$1

ESTACION AEROPORTO

Se Hace

TODO CLASE DE JUGUETES
DE GENERO
SANTO DOMINGO 3306

PRONTO!

TOMBA

Delicioso y Saludable

Sin Alcohol

JUGO PURO de UVA NATURAL

INFORMES TELEFONO 45465

Concurso Hípico

"LA CUERDA"

Ganó un premio sin costo

enviendo sus solucio-

nes a casilla 9332, o depositando en los buzones re-

sadores instalarlos en el fo-

nto del TEATRO VALENCIA

en nuestras oficinas Huc-

rinos 761-A.

ENTERSE DE LAS

BASES

TODOS LOS SABADOS APARECE

"LA CUERDA"

CAYETANO

Sobres \$1.

PIES RAPIDO

SENSIBLES

DOLORIDOS

CANSADOS

Laboratorio

"Pemon"

Gran soirée de gala en el Palacio

Cousino.-

El Comité Nacional de Natividad, a fin de recolectar fondos para la próxima Pascua, ha acordado una gran soirée de gala en el Palacio Cousino que consistirá en una comida presidida por S. E. el Presidente de la República y su señora esposa, servida bajo los árboles del fondo del palacio y amenizada por números seleccionados entre los mejores artistas que actúan actualmente en Santiago.

Después de la comida seguirá un gran baile en los salones del palacio, con números de ballet y otras atracciones.

Se dará a esta fiesta nueve coches

uturá un acontecimiento social, el carácter de las grandes veladas vienesas de mediados del siglo pasado, para cuyo ambiente se presta especialmente la suntuosidad de esta señorial residencia.

Por especial solicitud del Comité, organizarán y dirigirán esta soirée de gala, la señora Blanca Eyzaguirre Lyon y el señor Eduardo Balmaceda Valdés.

Preント indicaremos al público la fecha precisa, que será a mediados del próximo mes y donde pueden inscribirse a fin de reservar sus mesas.

DON ANGEL ESCOBAR PUCCIO.-

En la tarde de ayer dejó de existir en esta ciudad, don Angel Escobar Puccio, vinculado a conocidos y respetables hogares de esta capital.

El señor Escobar Puccio era un antiguo meritísimo funcionario de los servicios de Impuestos Internos, en los cuales ocupaba el cargo de Vizconde General.

Culto, afable y servicial, supo granjearse el aprecio y la confianza de sus jefes, y el afecto de sus numerosos amigos que hoy lamentan su partida.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General.

ALMUERZO MENSUAL —
Salón Colorado:

El sábado 20 del presente, se efectuará el almuerzo mensual que reúne a los habitués del Salón Colorado.

Las adhesiones de los concurrentes se reciben en la Caja del Club.

Colecta de la Cruz Roja de las mujeres de Chile.

HERMOSO GESTO DE UNA FUNDADORA

La Cruz Roja de las Mujeres de Chile ha obtenido como producto de la colección el lunes 10 de diciembre y el público podrá adquirir y encargar las mercaderías que deseé.

EN HONOR DE DON DANIEL RISOPATRON —

Circula la siguiente invitación:

"Nos es grato invitar a Ud. a adherirse a un almuerzo que se ofrecerá en honor de don Daniel Risopatrón el martes 23 del presente, con motivo de su designación de Consejero de la Sociedad Nacional de Agricultura.

La Exposición estará abierta el lunes 10 de diciembre y el público podrá adquirir y encargar las mercaderías que deseé.

EN HONOR DE DON DANIEL RISOPATRON —

Circula la siguiente invitación:

"Nos es grato invitar a Ud. a adherirse a un almuerzo que se ofrecerá en honor de don Daniel Risopatrón el martes 23 del presente, con motivo de su designación de Consejero de la Sociedad Nacional de Agricultura.

La Exposición estará abierta el lunes 10 de diciembre y el público podrá adquirir y encargar las mercaderías que deseé.

A BUENOS AIRES —

Ha partido a Buenos Aires don Armando Cosané Solórenzo y señora Graciela Villegas de Cosané, donde fijarán su residencia.

COCKTAIL EN HONOR DEL SECRETARIO Y PROFESOR DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA, DON ELIAS ALMEYDA ARROYO. —

El próximo jueves, en la noche, se ausentará a la República Argentina, en cumplimiento de una misión que le ha encomendado la Fundación Rockefeller, el Secretario de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile y profesor de Climatología de la misma Facultad, señor Elias Almeida Arroyo.

Con este motivo el Profesor Almeida será festejado con un cocktail que se servirá en su honor en el Restaurante Pirata de la Quinta Normal, a las 12 horas del jueves 18 del presente, como homenaje de sus colegas y amigos.

Las adhesiones se reciben en la Secretaría de la Escuela de Agronomía.

REUNIONES —

Fue bautizado Ricardo Meliton Echazortú Ortiz, hijo de don Ricardo Echazortú y de la señora Marina Altar de Guzmán.

Ha sido bautizado Ricardo Meliton Echazortú Ortiz, hijo de don Ricardo Echazortú y de la señora Clotilde Ortiz de Echazortú.

ROTARY CLUB DE SANTIAGO. —

A mediados de hoy celebra su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, en los salones de Gath y Chaves Ltd., bajo la presidencia de don Luis Fontecilla Alcalde.

BAUTIZO. —

Fue bautizado en Melipilla el 13 del presente, por el Pbro. don Jaime Larrain, Manuel Antonio, hijo de don Manuel Guzmán Contreras y de la señora Marina Altar de Guzmán.

Ha sido bautizado Ricardo Meliton Echazortú Ortiz, hijo de don Ricardo Echazortú y de la señora Clotilde Ortiz de Echazortú.

REUNIONES. —

Ha sido operada en la Clínica de la Universidad Católica la señorita Myriam Urzúa G. por los doctores Ricardo Benavente y José Estévez. Su estado es satisfactorio.

Delicada de salud a consecuencia de una afección cardíaca el señor Luis E. Zavala,

BELLAS ARTES

El próximo Salón Oficial de 1943

Como lo anunciamos oportunamente, el lunes 15 del corriente terminó el plazo acordado para la recepción de obras de los artistas chilenos que deberán integrar el 55.º Salón Oficial de Artes Plásticas, cuya inauguración se llevará a efecto en la primera quincena de diciembre en nuestro Palacio de Bellas Artes.

Hasta la fecha han inscrito para competir en este tradicional torneo artístico 768 obras, en'relieves, acuarelas, dibujos, esculturas, trabajos de arte aplicado, etc. Este concurso de obras está ya listo para ser presentado al Jurado de admisión.

Como se sabe, el Jurado de admisión y colocación de las obras, según el Reglamento, estará compuesto por cinco miembros. Uno de estos será designado por el H. Consejo Universitario y los cuatro res-

tantes elegidos por los artistas concursantes con derecho a voto. De los cuatro miembros elegidos por los concursantes o exposidores deberá haber, a lo menos, un pintor y un escultor en cada Jurado. La elección de las personas que integrarán estos Jurados deberá hacerse en artistas que hayan obtenido por lo menos una segunda medalla o un premio de segunda categoría o de certamen en Salones Oficiales.

Al efecto, se nos encarga citar a los artistas concursantes al Salón, que tienen derecho a voto, a una reunión que se verificará el viernes 10 del presente a las 18.30 horas en la Escuela de Bellas Artes, para elegir los diferentes representantes en el Jurado de Admisión.

Como se sabe, el Jurado de admisión y colocación de las obras, según el Reglamento, estará compuesto por cinco miembros. Uno de estos será designado por el H. Consejo Uni-

versitario y los cuatro res-

tantes elegidos por los artistas concursantes con derecho a voto. De los cuatro miembros elegidos por los concursantes o exposidores deberá haber, a lo menos, un pintor y un escultor en cada Jurado. La elección de las personas que integrarán estos Jurados deberá hacerse en artistas que hayan obtenido por lo menos una segunda medalla o un premio de segunda categoría o de certamen en Salones Oficiales.

Al efecto, se nos encarga citar a los artistas concursantes al Salón, que tienen derecho a voto, a una reunión que se verificará el viernes 10 del presente a las 18.30 horas en la Escuela de Bellas Artes, para elegir los diferentes representantes en el Jurado de Admisión.

Como se sabe, el Jurado de admisión y colocación de las obras, según el Reglamento, estará compuesto por cinco miembros. Uno de estos será designado por el H. Consejo Uni-

versitario y los cuatro res-

tantes elegidos por los artistas concursantes con derecho a voto. De los cuatro miembros elegidos por los concursantes o exposidores deberá haber, a lo menos, un pintor y un escultor en cada Jurado. La elección de las personas que integrarán estos Jurados deberá hacerse en artistas que hayan obtenido por lo menos una segunda medalla o un premio de segunda categoría o de certamen en Salones Oficiales.

Al efecto, se nos encarga citar a los artistas concursantes al Salón, que tienen derecho a voto, a una reunión que se verificará el viernes 10 del presente a las 18.30 horas en la Escuela de Bellas Artes, para elegir los diferentes representantes en el Jurado de Admisión.

Como se sabe, el Jurado de admisión y colocación de las obras, según el Reglamento, estará compuesto por cinco miembros. Uno de estos será designado por el H. Consejo Uni-

versitario y los cuatro res-

tantes elegidos por los artistas concursantes con derecho a voto. De los cuatro miembros elegidos por los concursantes o exposidores deberá haber, a lo menos, un pintor y un escultor en cada Jurado. La elección de las personas que integrarán estos Jurados deberá hacerse en artistas que hayan obtenido por lo menos una segunda medalla o un premio de segunda categoría o de certamen en Salones Oficiales.

Al efecto, se nos encarga citar a los artistas concursantes al Salón, que tienen derecho a voto, a una reunión que se verificará el viernes 10 del presente a las 18.30 horas en la Escuela de Bellas Artes, para elegir los diferentes representantes en el Jurado de Admisión.

Como se sabe, el Jurado de admisión y colocación de las obras, según el Reglamento, estará compuesto por cinco miembros. Uno de estos será designado por el H. Consejo Uni-

versitario y los cuatro res-

tantes elegidos por los artistas concursantes con derecho a voto. De los cuatro miembros elegidos por los concursantes o exposidores deberá haber, a lo menos, un pintor y un escultor en cada Jurado. La elección de las personas que integrarán estos Jurados deberá hacerse en artistas que hayan obtenido por lo menos una segunda medalla o un premio de segunda categoría o de certamen en Salones Oficiales.

Al efecto, se nos encarga citar a los artistas concursantes al Salón, que tienen derecho a voto, a una reunión que se verificará el viernes 10 del presente a las 18.30 horas en la Escuela de Bellas Artes, para elegir los diferentes representantes en el Jurado de Admisión.

Como se sabe, el Jurado de admisión y colocación de las obras, según el Reglamento, estará compuesto por cinco miembros. Uno de estos será designado por el H. Consejo Uni-

versitario y los cuatro res-

tantes elegidos por los artistas concursantes con derecho a voto. De los cuatro miembros elegidos por los concursantes o exposidores deberá haber, a lo menos, un pintor y un escultor en cada Jurado. La elección de las personas que integrarán estos Jurados deberá hacerse en artistas que hayan obtenido por lo menos una segunda medalla o un premio de segunda categoría o de certamen en Salones Oficiales.

Al efecto, se nos encarga citar a los artistas concursantes al Salón, que tienen derecho a voto, a una reunión que se verificará el viernes 10 del presente a las 18.30 horas en la Escuela de Bellas Artes, para elegir los diferentes representantes en el Jurado de Admisión.

Como se sabe, el Jurado de admisión y colocación de las obras, según el Reglamento, estará compuesto por cinco miembros. Uno de estos será designado por el H. Consejo Uni-

versitario y los cuatro res-

tantes elegidos por los artistas concursantes con derecho a voto. De los cuatro miembros elegidos por los concursantes o exposidores deberá haber, a lo menos, un pintor y un escultor en cada Jurado. La elección de las personas que integrarán estos Jurados deberá hacerse en artistas que hayan obtenido por lo menos una segunda medalla o un premio de segunda categoría o de certamen en Salones Oficiales.

Al efecto, se nos encarga citar a los artistas concursantes al Salón, que tienen derecho a voto, a una reunión que se verificará el viernes 10 del presente a las 18.30 horas en la Escuela de Bellas Artes, para elegir los diferentes representantes en el Jurado de Admisión.

Como se sabe, el Jurado de admisión y colocación de las obras, según el Reglamento, estará compuesto por cinco miembros. Uno de estos será designado por el H. Consejo Uni-

versitario y los cuatro res-

tantes elegidos

GIRAUD RETIRO RENUNCIA AL CARGO DE COMANDANTE DEL EJERCITO FRANCES

COMITE FRANCES LE ASEGURA ACEPTAR SEIS CONDICIONES QUE EL IMPUSO

ARGEL, 16.—(U. P.)—El general Henri H. Giraud retiró en horas de ayer la renuncia que por segunda vez había presentado a su cargo de Comandante en Jefe del ejército francés reorganizado, después de haber recibido la seguridad que el Comité Francés de Liberación Nacional aceptaría seis condiciones impuestas por él para regir las futuras relaciones entre el ejército y dicho organismo.

Esta crisis, que afortunadamente no ha sido resuelta, se suscitó cuando el general Giraud quedó fuera del Comité en su reorganización, acordada hace una semana.

Giraud envió su renuncia por escrito ayer al Comité el día 10, inmediatamente después de la reorganización. Circulos autorizados del ejército subrayaron que el general no tenía idea que iba a ser eliminado, y se recuerda que en entrevista exclusiva concedida a La Tribune el día antes tampoco indicaba que pensaba en esa posibilidad ya que se refería a su labor que desarrollaría dentro del Comité.

GIRAUD IMPUSO 6 CONDICIONES

Al recibir la carta de Giraud un grupo de miembros del Comité, encabezados por el Comisionado de Guerra y Aviación, M. André Lefebvre, visitaron al general y le rogaron que no renunciara, pero que si se acordaba de aceptar seis condiciones que él dictó. Inmediatamente y que los visitantes prometieron verbalmente que el Comité aceptaría. Como hasta la noche del domingo 14 no se recibió respuesta, Giraud envió al Comité una nueva carta reiterando su propuesta de renunciar este propósito. Fue cuando el lunes por el propio Giraud, después de reiterarles que el Comité aprobaría sus condiciones.

Estas incluyen: retención por parte de Giraud del comando y protección de los oficiales contra las acusaciones de los oficiales franceses, diondiendo que los oficiales no podrán comparecer ante la misma sin la aprobación de Giraud; éste tendrá el pleno control del ejército, incluso de todas las organizaciones de inteligencia; el mecanismo por medio del cual Giraud será informado y consultado en las actividades del Comité relativos al ejército.

En circulos autorizados se ha expresado que ambas partes se muestran muy satisfechas por la solución de las diferencias.

LAS PERSPECTIVAS DEL SALITRE CHILENO EN MERCADO DE EE. UU.

TENDRA AMPLIO CAMPO SIEMPRE QUE NO EXISTA LA COMPETENCIA DEL SALITRE SINTETICO, DECLARA EL SR. J. A. WOODS

NUEVA YORK, 16.—(U. P.)—El ministro de los Estados Unidos encargó a un buen número de salitre chileno en el comienzo de la guerra, siempre que las plantas de salitre sintético que el Gobierno ha erigido como medida de guerra no hagan competencia a las empresas particulares, declaró la United Press el señor J. A. Woods, presidente de la Corporación de Ventas de Salitre y Litio en ese país.

El señor Woods señaló que aunque las empresas del Gobierno fueron erigidas primordialmente para proveer munición, su competitividad se ha expandido tan considerablemente en los últimos meses que parte de su producción ya está siendo utilizada como fertilizante en la agricultura en tanto que la producción de las plantas de salitre sintético del Canadá también se está importando a los Estados Unidos para fines agrícolas.

Estimó el promedio de antes de la guerra de la importación norteamericana del salitre chileno en 700,000 toneladas anuales. "Si permitiese mantener esta cifra o un nivel más o menos equivalente aquí, después de la guerra. Sin embargo, la producción de nitro-salitre sintético de las plantas del Gobierno de los Estados Unidos ha aumentado enormemente, ahora es alrededor de tres o cuatro veces la capacidad de antes de la guerra".

"En la última guerra mundial, el Gobierno de los Estados Unidos compró las reservas de Minas de Salitre de Chile y las plantas con exceso de capacidad productora de nitrógeno y la planta fue completada después que terminó el conflicto, de modo que nunca funcionó. El asunto ahora es cuál será la disposición que se tomará respecto de las actuales instalaciones del Gobierno."

"Sin tomar en consideración la posible competencia del Gobierno, siempre habrá mercado aquí para el salitre chileno, pero es difícil preverlo, ya que no hay indicación sobre cuáles serán las necesidades de los Estados Unidos para la producción agrícola normal, pero lo mismo habrá variaciones después de la guerra".

Respecto de la competencia de otras fuentes, el señor Woods comentó: "Europa tiene una considerable exportación antes de la guerra, disponible en Alemania, los Países Bajos, Noruega, Italia, Gran Bretaña, Belice y Checoslovaquia. No hay mucha información sobre cuáles plantas están todavía en pie o qué se decidirá respecto de ellas en las conferencias de paz. Sin embargo, son un factor que debe ser considerado al calcular la demanda continental".

El señor Woods señaló que además de las plantas de nitrógeno del Gobierno, cuya capacidad es secreta, las plantas particulares de este país tienen una capacidad equivalente a una gran proporción del consumo de nitrógeno de los Estados Unidos antes de la guerra".

Respecto de la competencia de otras fuentes, el señor Woods comentó: "Europa tiene una considerable exportación antes de la guerra, disponible en Alemania, los Países Bajos, Noruega, Italia, Gran Bretaña, Belice y Checoslovaquia. No hay mucha información sobre cuáles plantas están todavía en pie o qué se decidirá respecto de ellas en las conferencias de paz. Sin embargo, son un factor que debe ser considerado al calcular la demanda continental".

El señor Woods se excusó de proponer un programa respecto de la disposición de las plantas de nitrógeno del Ejército después de la guerra, pero dijo: "Algunos industriales en este país tienen la idea de privatizar la América Latina, su capacidad productora de nitrógeno puesto que sin ella no podrían tener una guerra".

Nuevamente, al referirse a las

COMO DEBE SER EL GOBIERNO DEMOCRATICO EN EL FUTURO

UN EDITORIAL DEL 'DIARIO DE LA MARINA', DE LA HABANA

LA HABANA, 16.—(U. P.)—El señor José I. Rivero, director del 'Diario de la Marina' publicó en forma de editorial un comunicado sobre la forma de gobierno que el Ejército Francés consideró muy importante en su editorial, diplomáticamente, ya que el editorial estaba basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida entre Mr. Braden, Embajador de Estados Unidos, y el señor Rivero. En las principales partes del editorial, el señor Rivero dice:

"Existe una especie de conflicto entre la democracia y el resto de las naciones. La democracia corrupta después de pasar a demagogos queda siempre en una disminuida tiranía. Ya dice el refranero, esas personas que no tienen nada que considerar muy importante en su editorial, basado en una conversación habida

LA CIUDAD DEL NIÑO "PRESIDENTE JUAN ANTONIO RIOS" SERA INAUGURADA EL 23 DE DICIEMBRE

SU CONSTRUCCION ESTA A CARGO DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL NIÑO.—ESTARA UBICADA EN LA GRAN AVENIDA, A LA ALTURA DEL PARADERO 16.—LA REUNION DE AYER EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA

Ayer en la tarde se efectuó en la Sala del Despacho del Ministro de Justicia, señor Oscar Gajardo, la reunión a que este Secretario de Estado había convocado para tratar lo relacionado con la inauguración de la "Ciudad del Niño", Presidente Ríos, que el Consejo de Defensa del Niño está construyendo en la Gran Avenida, a la altura del paradero 16.

LOS ASISTENTES

A esta reunión asistieron las siguientes personas: Presidente de la Exma. Corte Suprema, señor Carlos Alberto Novoa; Presidente de la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago, señor Ciro Silbar; Subsecretario del Ministerio de Justicia, señor Humberto Arancibia; Subsecretario del Ministerio del Interior, señor Manuel Aguirre; Presidente en ejercicio de la H. Cámara de Diputados, señor Sebastián Santibáñez; Superintendente General de Bancos, señor Ramón Meza; Presidente de la Cruz Roja Chilena, General don Luis Brieba; Vicario General del Arzobispado, Monseñor Miller; Director de la Escuela Militar, Coronel don Arnaldo Carrasco; Director de la Escuela de Carabineros, Coronel don Guillermo Villalba; Director General de Informaciones, señor Antonio Serrano Palma; Director General de Beneficencia, Dr. Ignacio González Ginevres; Director General de Enseñanza Primaria, señor Oscar Bustos; Presidente de la Caja de Amortización, señor Alberto Cáceres; Gerente General del Banco de Chile, señor Ricardo Letelier; Director de la Caja de Amortización, señor Alfonso Fernández; Director de "El Mercurio", señor Clemente Diaz Leon; Director de "La Hora", señor Casimiro Bocca; Director de "El Imperial", señor Augusto Ovalle Castillo; Director de "El Chileno", señor Luis Ytler; representante del Rotary Club, señor Armando Hessel; presidente del Bando de Piedad de Chile, se-

nor Jorge Meléndez; Juez de Menores de Santiago, señor Juan Gajardo; Presidente del Patronato Nacional de la Infancia, señora Juila Esteban Guerra; Director de la Casa del Niño, Dr. Alfredo Crux; Gerente del Departamento de Comisiones y Confianza del Banco de Chile, señor Humberto Valenzuela; Jefe del Departamento de Bienes de Carabineros, señor Alonso Acuña; Gerente General de la Caja Nacional de Ahorros, señor Luis Zanetti; Director de la Escuela de Servicio Social, señor Lucio Gómez; Directora del Hogar de la Mujer, señora Victoria Pizarro; Director General del Auxilio Social, señor Carlos del Río; señoras Alda Yávar de Figueroa; Elena Carfagna de Giles, Getta Van Lith, y señores Luis Izquierdo Valdés, Manuel Tron, Juan Lagarrigue René Béjar, Gonzalo Echenique, Dr. Roberto Infante y Pastor Román. Excusó su inasistencia el Director General de Protección a la Infancia y Adolescencia, Dr. Guillermo Morales Beltrami.

HABLA EL SEÑOR GAJARDO

Al iniciar la reunión, el Ministro señor Gajardo dió a conocer los motivos que lo habían inducido a invitar a los asistentes, y junto con agradecimientos a su concurrencia, manifestó más o menos lo siguiente:

"Me tomó la libertad de invitarlos a esta reunión para asimilar a las personas e instituciones que se interesan por los problemas de la infancia desatada a la inauguración de la "Ciudad del Niño". Presidente Ríos, por el significado trascendental que ella tiene para nuestro país."

Los países americanos están vivamente interesados en prestar su ayuda a sus niños para asegurar la eficiencia y capacitación de las nuevas generaciones, y, al efecto, los Gobiernos y los organismos particulares han construido establecimientos

modelos destinados a tan noble causa.

Agregó que la "Ciudad del Niño" se denominará "Presidente Ríos", en homenaje a la especial preocupación que el actual Mandatario ha demostrado por la atención de las necesidades de la infancia desatada y muy especialmente el alto patrón que tanto se ha dado a su distinguida esposa han sido pensados en todo momento a la cristalización de esta sendita aspiración del Consejo de Defensa del Niño.

En seguida esbozó a grandes rasgos la estructuración de las obras en construcción, en las cuales se consultan todos los medios para una confortable, eficiente y práctica atención de los niños asistidos a fin de desarrollarlos a la sociedad como elementos útiles y preparados para iniciar una vida de trabajo febrero y enaltecerla.

Terminó reiterando sus seguros deseos de cooperación para esta obra, a la sociedad como elemento básico y preparados para iniciar una vida de trabajo febrero y enaltecerla.

Continuación, las distinciones asistencias hicieron presente al Ministro sus mejores deseos de cooperación para esta obra manifestándole que se ponían incondicionalmente a sus órdenes para asegurar el éxito de una obra de tan vastas dimensiones sociales.

Antes de poner término a la reunión se procedió a la constitución de un Comité Ejecutivo que tendría a su cargo la confeción del programa de desarrollo el día de la inauguración de la Ciudad del Niño.

Finalmente se acordó que la inauguración de la Ciudad del Niño, Presidente Ríos, se llevará a efecto el día 23 de diciembre próximo, a las 17 horas.

Los señores presentes fueron los siguientes:

DE SAN ANTONIO.—"Comunico a Usté que hoy, entre nueve y diez horas, reunidaron sus fuerzas los obreros de los Sindicatos de Lancheros y Jornaleros de Mar, normalizando la

PAGO DE SUELdos Y PENSIONES DE NOVIEMBRE SE INICIARA EL DIA 25

ADVERTENCIA QUE HACE A LOS APODERADOS LA TESORERIA PROVINCIAL

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas de pago de los sueldos y pensiones del mes de noviembre:

SUELdos:

NOVIEMBRE 25, de 9 a 12 horas.—Pensiones de: Interno, Justicia, Relaciones, Hacienda, Defensa Nacional (Civil), Fomento, Tierras y Colonización, Agricultura, Trabajo, Salubridad, Guerra y Marina, Aviación y Policía.

NOVIEMBRE 26, de 9 a 12.12 horas.—Educación.

NOVIEMBRE 27, de 9 a 12.12 horas.—Montepío, de Guerra y Marina.

NOVIEMBRE 28, de 9 a 12 horas.—Rezagados de días anteriores.

Nota: Se advierte a los apoderados que deben presentar el certificado de supervivencia de sus mandantes.

También se advierte a los señores pensionados que el pago se ajustará estrictamente a las fechas anotadas.

LA ELECTRIFICACION DE LA VIA FERREA ENTRE SANTIAGO Y TALCA

FUE ESTUDIADA AYER EN UNA IMPORTANTE REUNION EFECTUADA EN LA CANCELLERIA

En esta mañana de ayer, se llevó a efecto una importante reunión en la Cancillería, a la cual conciuraron el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Juan Fernández; el Ministro de Obras Públicas, señor Abraham Alcalde; el Subsecretario de Obras Públicas, señor Ernesto Márquez; el Director General de Ferrocarriles, señor Jorge Meléndez; y los funcionarios de esta Empresa: señores Guisado y Guzmán.

Durante la reunión, se dieron a conocer al Canciller chileno, señores Fernández, los diversos estudios y proyectos que se han elaborado para la electrificación de los Ferrocarriles del Estado de los Santiago a Talca.

Al respecto, el Ministro de Relaciones, se dirigió a la Comisión de Trabajo, la cual realizó una serie de preguntas que se formularon que en Estados Unidos había el mejor ambiente para satisfacer las adquisiciones de materiales, etc., para esta importante obra.

Se estima que los trabajos de electrificación en la sección mencionada durarán alrededor de cuatro años.

GRAN CONCENTRACION DE EMPLEADOS EN SANTIAGO PREPARA EL COMANDO UNICO

TRATAR SOBRE LA SITUACION CRIADA A LOS EMPLEADOS DESPEDIDOS DE LA OFICINA MAPOCHO Y OTROS PROBLEMAS DEL GREMIO

Ayer se reunió el Comando Único de los Empleados Partidarios con asistencia de los señores Juan Laporta que presidió el acto, Edmundo Correa, Fernando Lund, Oscar Rodríguez, Tristán Cáceres, Juan Cáceres, Dionisio Plata, los secretarios técnicos Sres. Augusto Guzmán y José Valenzuela.

En esta sesión, el Sr. Laporta informó en detalle sobre las últimas noticias del conflicto en la Oficina Mapocho, a raíz de la

situación de 79 empleados, cuya situación todavía permanece incierta y difícil por la intransigencia en que continúa el Compañero Alfonso Salazar.

Se tomó igualmente nota de las dificultades que se le han presentado al personal del Comando Único, señores Raúl Recabarren en su visita a Iquique y Oficina Salitrera.

SE PREPARA GRAN CONCENTRACION EN SANTIAGO

En presencia de estos hechos y ante la imposibilidad de esperar una solución del Comando Único, se realizó una gran concentración el domingo 26 de este mes, en un teatro de la capital que oportunamente se anunciará.

Al respecto se dijeron que no solo se discutirán los problemas de la FIPF y la Confederación, sino a los de las demás Provincias del país, para que constituyan los Comandos Provinciales.

Asimismo se tratará de poner en práctica los acuerdos del Comando y preparar las concentraciones en todo Chile para acudir en defensa de los combatientes del Norte, que han sido ultimados y asesinados por la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta.

PROBLEMAS QUE SE ABORDARAN

En la concentración, general que se llevará a cabo en Santiago, se abordarán problemas relacionados con la Jubilación (Previsión integral), ampliación de fuerza que se establece a los empleados, la realización obligatoria de cinco de vivo interrumpida por el gremio.

APOYO DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS

El Comando acordó el envío de notas a todos los Comités Parlamentarios del Congreso Nacional, solicitándoles su preferente y diligente atención al conflicto suscitado en el Norte, a fin de obtener la reposición de los compañeros despedidos en la Oficina Mapocho.

INVESTIGACION DE LOS CAPITALES DE ESTA COMPAÑIA

El Comando designó una comisión mixta que investigue la constitución del capital de esta Compañía Salitrera, con el objeto de que si él pertenece a chilenos, se haga al Gobierno que oblique su estricta cumplimiento de las leyes sociales, en caso de ser de origen extranjero denunciar las arbitrariedades cometidas a la representación diplomática respectiva.

DEFENSA DEL GREMIO EN LA POSTORERA

El Comando acordó desde ya estudiar una posible situación de cesantía que afectaría a los empleados al término del actual conflicto mundial y con ese objeto, tras las próximas sesiones planificar sus actividades para evitar las consecuencias que sobrevendrán con la paralización de algunas industrias y empresas.

UNIDAD TOTAL DEL GREMIO

Finalmente, el Comando emitió a tratar lo referente a la unidad total del gremio. Desde luego, la concentración del domingo 26 será la primera manifestación unitaria, debiendo continuar esta campaña a través del país, por intermedio de los Comités Provinciales de la WIPF y la CNT, que se reunirán, actos propios del gran Comité de Unidad que celebrarán los empleados para sellar la unidad.

DOLORES
CAFÉ GEKAROL
TRES POR \$1
BASE ACIDO ACET SALICO CAFEINA

PROBLEMAS DE BIO-BIO TRATA EN SANTIAGO INTENDENTE DE ESA PROVINCIA SEÑOR CRISTI

EN COMPAÑIA DEL DIPUTADO, DON HECTOR DARIO BARRUETO SE HA ENTREVISTADO CON VARIOS SECRETARIOS DE ESTADO Y JEFES DE IMPORTANTES SERVICIOS PÚBLICOS

A pesar de que el Intendente de Bio-Bio, señor Gabriel Cristi

se encuentra en la capital por motivos de carácter meramente familiar, ha aprovechado su viaje para adelantar en las esferas de Gobierno y administrativas las soluciones de diversa índole que tienen relación con el problema y bienestar de la provincia que preside. En estas actividades el señor Cristi ha contactado en todo momento con la decisiva colaboración del H. Diputado radical señor Héctor Dario Barrueto quien además de su puesto en la Caja Agraria a fin de que se tratara la compra de un nuevo equipo seleccionador con capacidad para 500 sacos diarios de semillas.

En la Junta Central de Beneficencia estudiaron con el vicepresidente, señor González, el problema hospitalario de Los Ángeles. El señor González informó a los visitantes que los planes del hospital estaban terminados y que su construcción se realizó por el diputado Gabriel Cristi y el diputado Arturo Rivero.

Con el Ministro de Comercio se trataron las necesidades de la zona sur, en vista del buen año obtenido con su empleo. Como consecuencia de este estudio el señor Rivero dio instrucciones al Departamento Comercial de la Caja Agraria a fin de que se tratara la compra de un nuevo equipo seleccionador con capacidad para 500 sacos diarios de semillas.

El éxito de estas gestiones se reflejó en un enorme satisfactorio acuerdo los agricultores de la zona sur, pues no tendrán la incertidumbre de otros años en cuanto a la oportunidad de la entrega de las semillas que necesitan.

Tanto el Intendente, señor Cristi como el honorable diputado señor Barrueto quedaron satisfechos del progreso obtenido en todas las gestiones indicadas.

EN EL LICEO MANUEL DE SALAS SE INAUGURÓ EXPOSICION EDUCACIONAL

CONCURRIERON AUTORIDADES Y DISTINGUIDAS PERSONALIDADES

En el Liceo Experimental Secundaria señor Adrián Soto, profesores, personalidades y numeroso público. La exposición muestra, a través de numerosos gráficos los resultados obtenidos en los problemas sobre la orientación vocacional y profesional de los escolares y los diversos problemas educacionales.

A este acto concursaron el Rector de la Universidad de Chile, señor Juventino Hernández; el Decano de la Facultad de Filosofía y Educación que recientemente han cumplido 100 años de existencia.

La exposición permanecerá abierta diariamente hasta el domingo próximo, de 10 a 12 horas y de 16 a 19.30 horas.

CONTRIBUCION A LOS BIENES RAICES

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que el plazo para pagar las contribuciones a los BIENES RAICES, correspondiente al SEGUNDO SEMESTRE del PRESENTE AÑO, venció el 31 de Octubre último, y que de acuerdo con la Ley se procederá al cobro judicial de dichas contribuciones, por lo que se advierte a los deudores que deben efectuar el pago respectivo a la brevedad posible a fin de evitarse el recargo de las costas judiciales.

ABOGADO PROVINCIAL

ANCHO: 180 CTMS.

\$ 210 Y \$ 250

Al mismo tiempo, hemos recibido un surtido de géneros de hilo para TRAJES-SASTRES

A LA VILLE DE NICE
AHUMADA esq. HUERFANOS

SENADO

SESION 5.º EXTRAORDINARIA, EN MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 1943.—
(DE 16 A 19 HORAS).—PRESIDENCIA DEL SR. DURAN

(VERSIÓN OFICIAL EXTRACTADA)

tucional con el proyecto económico; pero en vista de lo dicho por el señor Walker, retira su indicación por el momento sin perdiendo de insistir en ella si durante la tramitación se ve que es procedente.

Quedó retirada la indicación.

EVOLUCION DEL CAPITALISMO

El señor AZOCAR manifiesta que continuamente, en la prensa y en el Parlamento, se ataca a la Izquierda, diciendo que no respetá al capital, que aspira a una estabilidad del país, que está perdiendo la producción y debiendo a la acción no hay confianza a que los capitalistas continúen haciendo inversiones en el país. Considera injustas estas afirmaciones.

Lo que ocurre, argues, es que el capitalismo está evolucionando en todo el mundo, debiendo a que los propios capitalistas han ideado ese medio para hacerlo subsistir. De lo anterior deduce que la Izquierda, al tronarla, está defendiendo el capitalismo más que la misma Capital.

Cita opiniones que en Chile se reúnen extremistas, como las emitidas por el Vicepresidente Unido, universitarios como Carlos L. Becker y D. H. Cole.

Añade que los capitalistas del mundo entero están siguiendo los consejos de estos pensadores modernos que preconizan la evolución del capitalismo como medio de hacerlo subsistir, menos que Chile, cuya ceguera puede traer resultados desastrosos.

Dice que aunque no convenga a elementos que no buscan de sus ideas, al expresarse con el propósito de dejar testimonio de ellas, pues los acontecimientos se precipitarán y no puede anunciar con precisión lo vendrá en el período de postguerra.

Considera que la prensa, ha dado a la reforma constitucional una importancia que no tiene, pues no significa adaptar la Constitución al nuevo sistema económico y social que viene en marcha. Estima que se está restando al antiguo procedimiento de intervenir el pueblo con el fin de mantener al pueblo en su vida en labores y en el organismo humano en breve tiempo. Esos individuos —dice— que por sus faenas dejan de ser un problema para prenderse de la solución de los problemas viales, pero que el pueblo toma por instinto las posiciones que le corresponden y que si en este caso se hubiere hecho un plebiscito, el pueblo se habría pronunciado contra la reforma.

La lectura a algunos pasajes de la obra "La Democracia Moderna", del autor norteamericano Carlos L. Becker, quien dice que en toda sociedad hay una brecha existente entre el poder político y el económico y que los que poseen el ultimo tratan de adaptar la legislación a sus intereses, para mantener su poderío económico, y que el problema de las democracias modernas consiste en determinar si este régimen es capaz de corregir las desigualdades de posesión y de oportunidades ahora existentes en las sociedades democráticas, que si no es capaz de hacerlo, el descontento y la confusión vendrán tarde o temprano en forma de revoluciones o de dictaduras militares.

Todos los partidos demócratas del mundo, sostiene, estiman la revolución no como un lento y lento proceso, sino como unento y pacífico proceso en el que las masas, por medios políticos determinados ganarían el control del Gobierno, y por procedimientos legislativos normales dentro del régimen democrático existente, controlarían la propia élite privada de la tierra y del capital y organizarían la producción y distribución de la riqueza para obtener el bienestar de todos. Frente a este sistema, que el autor citado considera de trágico, colorido y otra cosa, se inclina a que se pueda esperar del régimen democrático existente y viene a las masas en el sentido que con sus reivindicaciones sólo pueden ser obtenidas por la violencia expropiación revolucionaria de los medios de producción.

Comenta las expresiones de Mr. Wallace, quien dice que la mayor parte de los americanos de la vieja generación aún por el retorno a la América de hace treinta años, en forma muy semejante a lo que ocurrió en Chile, donde también hay quienes sienten la nostalgia del

Congreso de Chile, desentendiéndose de esa cultura, esa reunión a sus inquietudes en materia financiera; pues la reforma constitucional realmente aprobada importa aceptar, en cuantía la inversión de dineros públicos, con el Ministerio.

En cuanto a la permanencia del actual Subsecretario de Guerra en su cargo, que alcanza a 3 años y 3 meses, dice que este tiempo no puede significar "eterno".

El señor MUÑOZ CORNEJO argumenta para manifestar que se cumple el acuerdo entre los representantes de la Defensa Nacional y el Poder Ejecutivo, de modo que esto demuestra que el Ejecutivo corresponde proponer los gastos y el Parlamento la mayoría que existe el correspondiente equilibrio entre los Poderes Públicos.

El señor AZOCAR dice que solo pudo haber de conocer la Historia, para saber la importancia de la que, por no conocer la Historia, el Congreso chileno se ha despojado de una de sus facultades.

Por lo demás —agrega— nada se sacaría con exhibir antecedentes históricos de la Derección General de las Fuerzas Armadas.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que las ventajas que tienen sobre las Izquierdas —toman oportunamente sus posiciones y son intransigentes en sostenerlas.

La intervención del Parlamento es fundamental.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación del artículo 116 de la ley citada fue propuesta en la Cámara de Diputados.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El señor MUÑOZ CORNEJO dice que la modificación de la ley citada es de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Poder Ejec

bre recién pasado, US. envía a esta Dirección el Oficio N° 556 de la H. Cámara de Diputados y el Boletín de Sesiones de esa rama del Congreso, en el cual aparecen observaciones formuladas por el H. Diputado don Vicente Ruiz sobre la conducta funcionalia del Director infrascribo.

Antes de entrar a desvirtuar cada uno de los cargos que se me hacen, creo de mi deber referirme a ciertas expresiones vertidas por el H. Diputado acusando a las autoridades administrativas superiores de silenciar irregularidades cometidas en la Caja de Crédito Popular.

Las autoridades que de acuerdo con las Leyes tienen la superior vigilancia y fiscalización de la Caja de Crédito Popular son el Ministerio del Trabajo, la Contraloría General de la República y la Superintendencia de Bancos, quienes seguramente no dejarán pasar esta grave imputación sin contestarla. Por mi parte debo dejar constancia que esos organismos desde que ejercen las funciones de Director no me han hecho observaciones por mi gestión administrativa, ni me han censurado por incorrecciones cometidas por mí o por empleados que yo hubiera dejado de sancionar debidamente. Y esto se explica puesto que no ha habido motivo alguno para que esas autoridades estimen que el Director infrascrito haya actuado al margen de las obligaciones que le imponen las Leyes.

US. sabe que la Contraloría General de la República y la Superintendencia de Bancos periódicamente y sin interrupción, efectúan inspecciones minuciosas en las Cajas, y es insulto pensar que estos organismos fiscalizadores que dan ocular irregularidades o deficiencias.

Los cargos que se formulan los refutaré en el orden en que aparecen en el discurso del H. Diputado señor Ruiz.

1.—Postergaciones en sus ascensos a los empleados que no tienen apoyo político.

Donde el año 1935, el ingreso al Servicio y ascenso del personal, se rigen por un Reglamento aprobado por Decreto Supremo. Sus rigidas disposiciones han sido fielmente respetadas como lo refleja el hecho de que durante ocho años, ningún empleado haya tenido que recurrir al Ministerio del Trabajo, o a la Contraloría General de la República, en demanda de justicia por atropello en su carrera, camino que, expresamente contempla el aludido decreto, para el caso de que el empleado se sienta lesionado en sus derechos o expectativas.

2.—Actuación del ex Tasador señor Manuel Figueroa.

Este es el caso que más preocupó al señor Diputado, y al cual se refirió en forma más extensa en la Cámara.

Durante el año 1942, en la aludida Sucursal de Antofagasta, fueron rescatados por los empeñantes, 84 lotes de pieles de diversas clases, sin que en los remates hubiera interesados por ellos, quedando, en consecuencia, adjudicados a la Caja por el costo, o sea, el valor correspondiente al capital prestado y los intereses devengados.

En conocimiento de que esas especies no podrían ser vendidas fácilmente en Antofagasta, se trajeron a la Sección Ventas de Santiago. Al fijarles el precio de venta el funcionario encargado de esta tarea, estimó que el valor de las pieles era muy inferior al de la tasación asignada por el señor Figueroa. Este hecho lo puso en conocimiento de la Dirección, sugiriendo la designación de una comisión en que formara parte un técnico ajeno a los Servicios, a fin de que con un criterio imparcial, opinara sobre la valoración que el había efectuado de dichas especies. Esta comisión tendría, también, el objeto de evitar que surgieran sospechas de parte del afectado.

La comisión compuesta por dos funciona-

rios del Servicio y un técnico extraño a él, de reconocida capacidad, estableció una diferencia entre el costo de las pieles y el precio de venta, de \$ 158.905,80, en contra de los intereses de la Caja. De esta cifra corresponde a tasaciones del señor Figueroa, la cantidad de \$ 114.401,80.

En presencia de este hecho, la Dirección ordenó una investigación para determinar las causas de esta tasación del señor Figueroa, comisionando para este objeto, a un Visitador del Servicio, asesorado por un Tesorero, funcionario que tiene 10 años de experiencia en la Caja de Crédito Popular.

La substancialización de este sumario hubo de continuarla el Fiscal, debido a que para el esclarecimiento de los hechos, se hizo necesario interrogar a empleados de la misma jerarquía del primitivo funcionario que inició la investición.

El señor Figueroa fue suspendido del ejercicio de sus funciones, en el mes de septiembre de 1942, cuando la primitiva comisión investigadora en la misma Sucursal de Antofagasta, constató que ese ex funcionario aparecía responsable de las tasaciones excedidas. En conformidad con el Estatuto Orgánico para las Instituciones Semifiscales, al señor Figueroa se le suspendió sin goce de sueldo, por cuanto el artículo 79 faculta al Jefe del Servicio, para adoptar esta medida en la forma que lo aplico. Posteriormente, y como esa suspensión se prolongara debido a que era necesario hacer un estudio detenido y profundo de la actuación de este Tasador, se modificó la resolución anterior, otorgándosele el 50 por ciento del goce de su sueldo.

El Fiscal dió término a la substancialización del sumario, llegando a la conclusión de que el señor Figueroa debía ser sancionado con una suspensión, "sin perjuicio de lo que se resuelva al respecto de lo que, administrativamente, corresponda en relación con su falta de capacidad para desempeñar el cargo, pudiendo llegar en este aspecto a la caducidad del contrato".

La Dirección, con posterioridad a este dictamen, tuvo conocimiento de nuevos antecedentes relacionados con la actuación del ex Tasador, y con el firme propósito de formarse un concepto exacto de su capacidad y de su conducta funcionalia, en relación con las tasaciones, materia del sumario, amplio la investigación y ordenó que se hiciera un examen de las tasaciones practicadas por el señor Figueroa, durante los años anteriores a 1942. Con este objecto y con el propósito de cerciorarse si el señor Figueroa tenía o no capacidad técnica para tasar, ajustándose al valor de esas especies, fueron analizados los préstamos que había otorgado desde el año 1937 hasta el año 1940, con garantía de pieles.

Este estudio permitió a la Dirección inferir que el señor Figueroa, durante esos años, había actuado con capacidad técnica, puesto que en ninguno de esos años la Caja tuvo que afrontar pérdidas originadas por las tasaciones irregulares o defectuosas. Debo hacer notar que durante ese lapso, los préstamos otorgados no tenían características extrañas, pues la demanda de préstamos sobre pieles, no fué superior a 31 operaciones por año; que en ese mismo período la tasación no fué superior a \$ 3.000 por operación, siendo la ordinaria entre \$ 300 y \$ 1.500; y, por último, que cada uno de estos préstamos fueron concedidos a particulares diferentes. En cambio, en 1941, tanto el número de operaciones autorizadas, como el valor de tasación fijado a cada préstamo y las personas a quienes se concedieron, estaban totalmente en desacuerdo con la norma que el señor Figueroa había aplicado en "el trabajo, como queda demostrado a través de los siguientes datos:

EMISIÓN Operac.	VALORES	RESCATE		FUESTO A REMATE		
		Operac.	Valores	Operac.	Valores	
José M. Diaz . .	68	\$ 196.800	11	\$ 19.200	57	\$ 177.600
Samuel Verne . .	12	42.850	7	10.500	12	32.350
Varios (36 personas) . .	52	66.285	43	44.285	9	22.000
	139	\$ 305.935	61	\$ 73.985	78	\$ 231.950

El análisis de este cuadro explicativo, permite llegar a las siguientes conclusiones:

1.-o — En el año 1941, se concedieron 133 préstamos sobre pieles, contra un máximo de 31 autorizados en cualquiera de los años anteriores;

2.-o — El término medio por operación en ese año, fue de mas o menos, \$ 3.000, fluctuando entre \$ 1.000 y \$ 10.000, siendo los préstamos corrientes, de \$ 4.000 y \$ 5.000. En cambio, el término medio por operación concedido a los particulares en los años anteriores a 1941, no fué superior a \$ 1.200, considerando que para formar esta cifra, se trató de evitar que surgieran sospechas de tráfico de pieles.

3.-o — De los 133 préstamos concedidos en 1941, 87 de ellos se otorgaron a dos comerciantes y los 52 restantes aparecen distribuidos entre 36 empeñantes particulares, y

4.-o — Estos 52 préstamos fueron rescatados en su casi totalidad, no así los otorgados a los referidos dos comerciantes que de 87 préstamos que solicitaron solo rescataron 18, precisamente los de tasación correcta. De esos 87 préstamos, 69 no fueron rescatados, ni tuvieron interesados en los remates, ingresando con posterioridad a los Almacenes de Ventas.

Es de hacer notar que el señor Figueroa en sus declaraciones ha reconocido que algunas de las operaciones de préstamos las otorgó basándose en la solvencia del empeñante, que en esos casos eran comerciantes, y no de acuerdo con el valor de la garantía.

En conclusión, el señor Figueroa no puede alegar en su favor incapacidad técnica, puesto que como ya se ha demostrado durante los años anteriores a 1941 lo hizo en forma normal. Entonces, si tenía capacidad y conocimientos para tasar sin incurrir en errores de magnitud, necesariamente hay que pensar en que hubo negligencia o dolo en su actuación.

Locriente es que ésta produjo perjuicios a la Caja, que la Dirección ha tratado de anular por distintos medios. En primer lugar hizo traer las mercaderías a Santiago, en razón de que esta ciudad es mejor mercado que Antofagasta para las pieles y en segundo lugar ordenó rebajar su precio de venta, poniéndolo a tasa con los precios del mercado, a fin de que pudieran ser adquiridas, en la temporada de invierno como es la más propicia. Estos castigos o rebajos de precios ascendieron a \$ 158.905,80 que disminuyó a la cantidad de \$ 144.810,30 al hacerse cargo la Sección Ventas de Santiago de la realización de las pieles.

5.-o — CONTRATACIÓN DE UN ABOGADO PARA LA FISCALIA

Formuló el cargo el Honorable Diputado de que se contrató a un Abogado que había sido elegido del Seguro Obrero y que anteriormente

los 76 lotes, que tenían un valor de adjudicación de \$ 209.665, tuvieron un castigo primitivo de \$ 144.810,80 y un precio de venta de \$ 64.855,20. Mediante la venta se obtuvo un total de \$ 90.530, quedando por tanto una pérdida para la Caja de \$ 119.136. Los 8 lotes restantes a pesar del esfuerzo gastado y de la reducción de precio que se les ha fijado no han tenido interesados.

No es efectivo entonces como afirma el Honorable Diputado que la mercadería está almacenada en la Sección Ventas esperando que el tiempo o la polla la destruya.

Adjunto US. se servirá encontrar un cuadro en que se consignan el costo, el precio de venta y las personas que han adquirido estas pieles, y por él podrá constatar US. que los compradores han sido particulares y no comerciales. También se envía adjunto un estado de la mercadería no vendida con su precio de venta y monto del castigo primitivo. Estas especies dejan nuevamente castigadas para lograr su venta.

Se quejó el señor Ruiz de que habiendo el Fiscal emitido su dictamen el 11 de Febrero hasta la fecha no se haya dado a conocer su informe oficial. No alcanzo a comprender el alcance de este deseo del Honorable Diputado, pues dada la autonomía del Servicio, sus resoluciones sólo deben comunicárlas a la Contraloría General de la Republica para el solo efecto de que ésta tome nota.

A continuación se extraña el señor Ruiz de que la Dirección no haya dado cumplimiento a las conclusiones del Fiscal. Ya dije que con posterioridad al dictamen del Fiscal la Dirección tuvo nuevos elementos de juicio que permitieron formarse un concepto razonable de la desacertada actuación del señor Figueroa. Pero aún cuando ésto no hubiera ocurrido no comprendo por qué el Director tenía que arrojar forzosamente las conclusiones del Fiscal viéndole que es aquél a quien le corresponde de ida o adoptar resoluciones en virtud de sus atribuciones como Jefe del Servicio Responsable de él.

Si un cargo grave se me podría haber impuesto habría sido justamente el de que no alertara de la Caja de Crédito Popular a un funcionario que le había inferido un daño tan enorme como el que le causó el señor Figueroa. Entonces si hubiera tenido razón el Honorable Diputado para decir que el Director ampara irregularidades.

3.-o — CONTRATACIÓN DE UN ABOGADO PARA LA FISCALIA

Formuló el cargo el Honorable Diputado de que se contrató a un Abogado que había sido elegido del Seguro Obrero y que anteriormente

había sido separado por su mala actuación en un Servicio Público de Iquique. Ignoraba esta circunstancia la Dirección y si existían esos antecedentes la Contraloría los habría comunicado a la Dirección al conocer su nombramiento. Por cierto para este funcionario hace más de un mes presentó la renuncia de su puesto.

4.-o — SERVICIO MEDICO DENTAL

Cita el caso el señor Ruiz de que un empleado de una de las Sucursales de Valparaíso fue atendido oportunamente por el Médico quien habría concordado a la casa del enfermo cuando se estaban efectuando los funerales de este.

La Dirección no ha tenido conocimiento de este hecho ni ninguno de los Jefes de las Sucursales se ha quejado de que hubiera ocurrido lo que afirma el Honorable Diputado. Es extraño que la familia de ese empleado no hubiera protestado de la mala atención de parte del facultativo de la Caja.

El señor Figueroa fue suspendido del ejercicio de sus funciones, en el mes de septiembre de 1942, cuando la primitiva comisión investigadora en la misma Sucursal de Antofagasta, constató que ese ex funcionario aparecía responsable de las tasaciones excedidas. En conformidad con el Estatuto Orgánico para las Instituciones Semifiscales, al señor Figueroa se le suspendió sin goce de sueldo, por cuanto el artículo 79 faculta al Jefe del Servicio, para adoptar esta medida en la forma que lo aplico. Posteriormente, y como esa suspensión se prolongara debido a que era necesario hacer un estudio detenido y profundo de la actuación de este Tasador, se modificó la resolución anterior, otorgándosele el 50 por ciento del goce de su sueldo.

El señor Figueroa opina que el servicio médico dental de la Caja es de más, porque los empleados de la Caja cuentan con la atención que proporciona el Servicio Médico Dental de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Al respecto debo decir a US. que nuestro servicio médico dental es un complemento de aquél, y que mientras ese servicio es pagado el nuestro es gratuito.

5.-o — FUNCIONARIO CUYO DOMICILIO Y LABOR SE IGNORA

Esta afirmación carece de fundamento. No es efectivo que haya empleados que no desempeñan ninguna labor y cuyo domicilio se ignore. Para el Honorable Diputado como para cualquier persona le sería fácil constatar la labor y otros datos pertinentes a los empleados con sólo visitar el Departamento que tiene el control del personal del Servicio.

6.-o — SECCION VENTAS

El señor Diputado es de parecer que esta Sección debe ser clausurada por no prestar utilidad a la Caja y que se mantiene para satisfacer las necesidades de orden burocrático.

La Sección Ventas fue creada por Decreto Supremo N° 1.468, de 8 de agosto de 1928, con el objeto de poder vender aquella mercadería que en los remates de la Caja no tiene interés.

A travéz de ella se hace una labor de alcance social, pues se proporciona mercadería a precios reducidos a las personas que carecen de medios para adquirirlas en el comercio.

También esta Sección Ventas extiende su labor hasta los empleados, ya sean fiscales, semifiscales, particulares, municipales, etc., quienes pueden adquirir especies mediante créditos, sin intereses ni gastos de cuartera inde-

pendientes.

7.—Emplazados a contrata

Dice el H. Diputado que hay empleados que permanecen en esta condición de hace más de tres años, y que no es posible que a estos empleados se les postege por tráfico o mala organización de los Servicios Prendarios. El H. Diputado debe saber que de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Emergencia y el Decreto N° 65.447 las plantas se dividieron en permanentes y suplementarias y que aquélla debe ser igual a la que había al 25 de Julio del año 1942, no pudiendo ampliarse con la creación de nuevos cargos por ningún motivo.

Aun cuando no hubiera este impedimento legal, las plantas de empleados no pueden ampliarse caprichosamente, quedando sujetas a la capacidad económica de la Institución. Por lo demás el hecho de que se denominen empleados a contrata no significa que su permanencia en la Institución sea transitoria.

8.-o — Balances de la Caja.

El H. Diputado afirma que los balances de la Caja son mañosamente arreglados con el objeto de burlar el pago de la gratificación que se otorga en todas las reparticiones a los empleados.

Esta imputación más que para la Caja es para la Contraloría General de la República y la Superintendencia de Bancos. Efectivamente estos dos organismos nunca han dejado de revisar los balances de la Caja, aprobándose sin reparo. Estos balances se practican siguiendo instrucciones precisas de la Superintendencia de Bancos. Es enteramente anotadiza esta afirmación del señor Ruiz, y basta con lo que acabo de dejar dicho para destruirla.

9.-o — Intereses que cobra la Caja de Crédito Popular y utilidades de la Institución.

Se admira el Sr. Ruiz de que la Caja cobre, 20 olo de intereses, en circunstancias que otras instituciones cobran 6 o un 8 ojo anual, cuestionando aquél el interés de usuario.

Olvida el señor Ruiz que la Caja de Crédito Popular realiza operaciones muy distintas a las de otras instituciones de crédito. Estas generalmente no tienen otros gastos que los derivados del material que ocupan en la tramitación y contabilidad de las operaciones, mientras que la Caja de Crédito Popular debe construir edificios espaciosos y de una adecuada resistencia y seguridad para almacenar las especies, las cuales para ser conservadas requieren cuidados especiales como es su empaque en cajas, aparte de los sistemas de control, gastos de seguros y otros más que sería largo de detallar, todos los cuales encarecen las operaciones.

La Caja de Crédito Popular con los intereses que cobra a veces obligea utilidades; pero éstas son pequeñas, como puede comprobar el H. Diputado con la simple lectura de los balances.

Parece ignorar el señor Ruiz que la Caja de Crédito Popular ha debido a

Vaiparaiso el dia del otorgamiento — Fdo. Francisco Subercaseaux del Rio, Notario Público.

A continuación indicó los antecedentes de todas las materias que ha solicitado el señor Ruiz:

1.º—Carta N.º 1. Antecedentes del sumario sobre piezas de la Sucursal Antofagasta.

2.º—Carta N.º 2. Antecedentes incendio Sucursal N.º 3.

3.º—Carta N.º 3. Antecedentes incendio Anexo Quinta Normal.

4.º—Carta N.º 4. Antecedentes incendio Anexo San Diego.

5.º—Carta N.º 5. Antecedentes sitio calle Edwards de Valparaíso.

6.º—Carta N.º 6. Sumario por irregularidades empleado Enrique Urrutia. Oficina Matriz.

7.º—Carta N.º 7. Antecedentes remates de Aduana de Valparaíso.

Los antecedentes adjuntos así como las explicaciones que he proporcionado demuestran que he cuidado los intereses de la institución en el cielo de un funcionario que sabe cumplir con sus deberes y tengo la firme convicción de que en su actuación nada hay que pueda rechárselle fundamentalmente.

Saluda atentamente a U.S.

GMO. GARCES S.

Diretor General.

Señor Ministro del Trabajo. — Presente.

—Homenaje a la memoria de don Alberto Sutter y a don Tomás Mora Pineda, fallecidos últimamente en la ciudad de Concepción.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS. — En el corto espacio de tres días, la ciudad de Concepción ha sido castigada por el destino con la muerte de dos de sus mejores ciudadanos. Primero, el once del mes en curso, falleció don Alberto Sutter, en plena posesión de su admirable capacidad de trabajo, y cuando la ciudad donde vivía y el país entero, se complacían en contemplar el éxito creciente de las empresas industriales y comerciales creadas por su iniciativa. Los que conocimos el humilde comienzo del señor Sutter, y pudimos admirar después el feliz resultado de sus planes y trabajos, hemos recibido la mejor lección, y la más objetiva, de lo que puede una firme voluntad puesta al servicio de nobles propósitos. Pues es necesario hacer resaltar, que en las empresas de don Alberto Sutter, no era el espíritu de lucro lo que primaba por sobre toda otra consideración, sino más bien, lo animaba un afán creador, con fines a servir el progreso del país y el bienestar de sus conciudadanos. Las utilidades de sus empresas no fueron jamás dilapidadas en inútiles gastos de ostentación, ni acumuladas con espíritu sordido o mezquino: fueron siempre empleadas en ampliar sus empresas existentes o en crear nuevas fuentes de trabajo, producción y bienestar.

La desaparición prematura de este gran ciudadano es lamentada por todos los habitantes de la región que conocieron sus capacidades y pudo apreciar la bondad y generosidad de su espíritu; pero es especialmente sentida por la colectividad radical que veía en Alberto Sutter la encarnación genuina de nuestra doctrina y la realización más completa del ciudadano que toma como norma de su vida los principios radicales, es decir, que guía sus pasos por la luz de la razón y siente intensamente la estrecha solidaridad que nos liga con nuestros semejantes.

Sólo tres días separaron su muerte de la de su grande amigo y correligionario, don Tomás Mora Pineda. Aunque sus actividades no tenían nada en común, una estrecha amistad les unió toda la vida, tal vez porque tenían el mismo temperamento apasionado y el mismo afán de justicia.

El señor Mora tuvo también un modesto comienzo en la vida. A costa de esfuerzos logró graduarse como profesor primario, y una vez egresado de la Escuela Normal, su afán de estudio le indujo a matricularse en la Escuela de Leyes de Concepción. Y al mismo tiempo que se ganaba el sustento con su noble profesión de maestro, era uno de los más contrarios y aventajados discípulos en las aulas universitarias. Tan pronto obtuvo su título de Abogado se dedicó por entero al ejercicio de esta profesión, en la cual obtuvo un éxito brillante. Pero no pudo dejar del todo el magisterio, y a pedido de los elementos directivos de la Universidad de Concepción desempeñó con singular acierto varias cátedras en ese Establecimiento de Educación Superior. Entre ellas, se destacaron especialmente sus lecciones de Derecho Penal, a las cuales concurrieron numerosos alumnos.

Representó al país con mucho brillo en varios Congresos Científicos, y también le correspondió llevar la Representación Oficial de nuestro Gobierno ante países extranjeros. En los últimos tiempos de la administración de don Pedro Aguirre Cerda, fué llamado a desempeñar la cartera de Justicia; y en ella permaneció durante el Gobierno del Vicepresidente señor Jerónimo Méndez. Los consejos y la dirección de Mora contribuyeron, sin duda alguna, a dar a dicho Gobierno ese tono de serena y razonada autoridad, que el país enteramente aplaudió.

Como la Honorable Cámara ve, se trata de dos errores de detalle.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se va a dar lectura al informe de la Contraloría para que la Honorable Cámara tenga mayores antecedentes.

El señor SECRETARIO. — «No 37147. — Seúlago, 27 de Octubre de 1943. — Señor Ministro: Se ha recibido en esta Contraloría General el Decreto promulgatorio de la ley N.º 7.556 de 17 de Septiembre último, la cual autoriza al Director General de Pavimentación para rebajar las cuotas que deben cobrarse a los vecinos, provenientes de los trabajos ejecutados en el camino de Coquimbo a La Serena, en la suma que excede del 15 ojo del avalúo fiscal de los predios, estableciéndose que el gasto que demanda dicha ley «extraordinario al cobre», creado por la ley N.º 7.180 de 21 de enero de 1942, y se imputará a la cuota de caminos que «el artículo 13 de la ley N.º 7.434 de 17 de julio de 1943», que distribuye ese importe, señala para la provincia de Coquimbo.

Esta Contraloría ha procedido a tomar razón del citado Decreto promulgatorio; pero, sin embargo, el suscrito se permite hacer presente a U.S. que la ley N.º 7.434, referida, no tiene artículo 13 siendo evidente que el legislador ha querido mencionar el artículo 3, que es el que distribuye, en las distintas provincias de la República, la cuota correspondiente a la construcción y habilitación de caminos.

Por otra parte, también se ha cometido error al decir que la ley N.º 7.434 es de 17 de Julio de 1943, cuando, en realidad, tiene por fecha el 15 del mismo mes y año, según ello consta en ésta Oficina.

Lo que el suscrito pone en conocimiento de U.S. a fin de que se dirija recabar al Honorable Comité Parlamentario del Partido Socialista dese adhiera al homenaje que en estos momentos se rinde al señor Tomás Mora Pineda y expresar nuestro sincero pesar al Partido Radical del cual él forma parte.

Tuve el honor de conocer al señor Mora Pineda hace veinte años en la ciudad de Concepción, donde ambos éramos maestros de escuela de manera que pude dar testimonio de su gran espíritu de trabajo, de su gran contracción al estudio y de su permanente afán de superación.

Dios guarda a U.S.— (Fdo.) Agustín Vigorena Contralor General.

Robando tiempo al descanso, estudió en la

Universidad de Concepción hasta obtener el título de abogado, hecho sumamente importante en la vida de un hombre, pues lo posibilita para actuar con mayor amplitud en la sociedad.

En el desempeño de su profesión, el señor Mora Pineda se caracterizó por su amor a los humildes y en tomar solamente la defensa de causas justas, lo que no siempre hacen los abogados en nuestro país. He sabido, por ejemplo, que hasta poco antes de su fallecimiento defendía una causa muy sagrada; defendía a los comuneros de las tierras de Pangal del Laja, a quienes se pretende arrebatar la posesión de las tierras que han trabajado a lo largo de cientos de años, desde la época misma de la Colonia. El abogado, señor Mora Pineda, digno profesor de la Universidad de Concepción, tomó la defensa de esos comuneros, en contra de un alto personal de la política y de la economía nacional que pretende arrebatarles sus tierras.

Este solo hecho, señor Presidente, haría a este hombre acreedor de nuestro homenaje, si no bastara para ello todo su vida de esfuerzo, de estudio y de labor perseverante, animada de un profundo afán de superación constante.

Como Ministro de nuestro gran Presidente Aguirre Cerda, supo permanecer en todo momento a la altura de su deber y supo corresponder asimismo en forma digna a la confianza que depositara en él ese ciudadano ejemplar en la vida cívica chilena, de quien fué uno de sus mejores colaboradores.

Además, señor Presidente, en nombre de los Diputados socialistas, al homenaje que nuestros colegas radicales han rendido en esta Honorable Cámara al meritísimo hombre público que se llamó don Tomás Mora Pineda, porque fué un hombre correcto, honesto, capaz y laborioso.

4.—INCLUSIÓN DE UN DOCUMENTO EN LA VERSIÓN OFICIAL DE LA PRESENTE SESIÓN. — ALCANCE A UN ACUERDO ANTERIOR.

El señor MONIT. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONIT. — Señor Presidente, había solicitado la palabra para hacer una indicación en orden a que se incluyeran en el Boletín Oficial y en la versión oficial de la prensa, los oficios enviados por el señor Director de la Caja de Crédito, Pendular y por el señor Ministro del Trabajo, en contestación a los cargos hechos en esta Honorable Cámara contra dicho funcionario, por el Honorable señor Ruiz.

Como el señor Ministro del Trabajo ha formulado idéntica indicación, la que fué aprobada por la Honorable Cámara, a petición del señor Presidente, quiero sólo dejar constancia del decreto del parlamentario que habla de que esa inserción sea efectuada.

5.—MODIFICACIÓN DE LA LEY N.º 7.556. QUE REBAJA LAS CUOTAS QUE DEBEN PAGAR LOS VECINOS POR LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE COQUIMBO A LA SERENA. — PREFERENCIA PARA TRATAR EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SALAMANCA. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONIT. — Señor Presidente, había solicitado la palabra para hacer una indicación en orden a que se incluyeran en el Boletín Oficial y en la versión oficial de la prensa, los oficios enviados por el señor Director de la Caja de Crédito, Pendular y por el señor Ministro del Trabajo, en contestación a los cargos hechos en esta Honorable Cámara contra dicho funcionario, por el Honorable señor Ruiz.

Cumplido con el deber de hacer saber al señor Ministro que las Asociaciones Mineras son contrarias a que se formen sociedades con fines parecidos para explotar sólo una etapa del proceso de la industria del cobre, como es en el caso presente.

Este proyecto fue enviado a la Comisión de Hacienda; pero como sólo tiene a substituir algunas citas: «artículos 13 o de la Ley 7.434» por «artículo 3 o de la Ley 7.556», y a rectificar la fecha de vigencia de esa ley, yo ruego al señor Presidente que sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para examinar el trámite de Comisión este proyecto y para tratarlo sobre Tabla.

Se trata de un proyecto que consta de un solo artículo, que no cristiaria discusión.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — La Sala ha oido la petición formulada por el Honorable señor Salamanca.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable Diputado.

Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO. — El proyecto de ley dice:

«Artículo único. — Substituyense en el artículo 2.o de la Ley 7.556, de 17 de Septiembre de 1943, las palabras «artículo 13 o de la Ley 7.434» de 17 de Julio de 1943», por las siguientes: «Artículo 3 o de la Ley 7.556, de 15 de Julio de 1943».

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial».

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezo la palabra.

El señor CANAS FLORES. — Está incluido en la Convocatoria este proyecto?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El señor Secretario me indica que sí, señor Diputado.

El señor GARRIDO. — No tiene informe ese proyecto?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No está informado por la Comisión. Precisamente acaba de aprobarse la indicación de tratarlo sin el informe y sobre tabla.

El señor GARRIDO. — Por lo menos, podría informar a la Honorable Cámara que, en representación de la Caja de Crédito Minero, de la Corporación de Fomento de la Producción, del Departamento de Minas y Petróleo y de particulares, estudio la materia en 1941, a pedido de la Asociación Minera de La Serena.

Esta comisión en Octubre de 1941, al efectuar su informe, dejó establecido que después de un análisis prolífico de todos los antecedentes, se llegó a la conclusión que sólo yendo a la industrialización del cobre, o sea, a la laminación, etc., se podría establecer la industria y mejorar las tarifas en la compra de minerales, ya que la fundición al eje o barra de los minerales concentrados no dejaba utilidad, y si, muchas veces, pérdidas.

Las conclusiones a que han llegado los ingenieros chilenos concuerdan con la política seguida en Estados Unidos por las empresas cupreras y con la opinión dada en 1940 por el distinguido ingeniero norteamericano, consultor de minas, señor Arthur Norman, quien prueba que las mayores utilidades se obtienen en la misma etapa, esto es, en la laminación.

Para que el señor Ministro y honorables colegas se den cuenta de las posibles utilidades obtenidas en esta etapa del proceso, voy a señalar algunos antecedentes de los informes que tengo en mi poder, y voy a hacerlo, tomando como base el precio del cobre en el mercado mundial, ya que los industriales y, aun los particulares, han recibido precios más bajos, obteniendo así utilidades apreciables. En cambio, sabemos que la fundición y la refinería electrostática, dejan sólo pequeñas utilidades y en algunos casos, pérdidas. Sabemos también que el costo de producción de la pequeña minería chilena es alto; por tanto es indispensable, si queremos que no desaparezca en la postguerra la minería chilena del cobre, crear esta industria en forma seria, mirando únicamente el interés general de tal manera que las utilidades obtenidas en el proceso de la transformación del cobre electrostático en productos manufacturados sirvan para justificar la explotación de este metal como igualmente la instalación de fundiciones y refinerías.

He hecho de disponer sólo de pocos minutos no me permite dar a conocer en detalle los distintos estudios hechos sobre esta materia; pero estoy conveniente destacar las conclusiones a que llegó la comisión de ingenieros que, en representación de la Caja de Crédito Minero, de la Corporación de Fomento de la Producción, del Departamento de Minas y Petróleo y de particulares, estudio la materia en 1941, a pedido de la Asociación Minera de La Serena.

Esta comisión en Octubre de 1941, al efectuar su informe, dejó establecido que después de un análisis prolífico de todos los antecedentes, se llegó a la conclusión que sólo yendo a la industrialización del cobre, o sea, a la laminación, etc., se podría establecer la industria y mejorar las tarifas en la compra de minerales, ya que la fundición al eje o barra de los minerales concentrados no dejaba utilidad, y si, muchas veces, pérdidas.

Las conclusiones a que han llegado los ingenieros chilenos concuerdan con la política seguida en Estados Unidos por las empresas cupreras y con la opinión dada en 1940 por el distinguido ingeniero norteamericano, consultor de minas, señor Arthur Norman, quien prueba que las mayores utilidades se obtienen en la misma etapa, esto es, en la laminación.

Hace algún tiempo hable en esta Cámara sobre esta materia, y en contestación a mis observaciones, el Ministro de Fomento de entonces, señor Schnake, envió un oficio en el que me informaba que el gasto de este puente a nivel en seríe superior a un millón de pesos y que éste se entregaría al uso público junto con este puente de acuerdo a las necesidades de la población.

No obstante, esta no fué sino una de las tantas promesas falaces de aquel Gobierno que, por otra parte, no cumplió ninguna, por cuanto el puente fue entregado al servicio público hace algunos meses y, sin embargo, no sólo no se ha entregado al uso público el puente carretero del Biobío, obra de enorme y gran importancia para la región.

Se han destinado sumas apreciables de dinero para arreglar el camino que une a Concepción con Lota y Coronel, y con el pueblo de Santa Juana a lo largo del río.

Sin embargo, a este puente le falta la obra complementaria el paso sobre nivel frente a su acceso a la ciudad de Concepción. Hoy día existe el inconveniente de que, si alguien quiere atravesar este puente, trenes de carga pueden impedir el acceso a él, por estar estacionados en la línea además del peligro que significa una pasada solamente de un tren.

Ante esta circunstancia, deseo que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que haga un estudio serio sobre el particular, pues considero que el costo de construcción de dicho puente sobre nivel no puede haber subido, en un año, de uno a cinco millones de pesos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

9.—CONSIDERACIONES GENERALES DE ORGANIZACIÓN OBRERA DENOMINADA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE CHILE.—RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS EN SESIONES ANTERIORES SOBRE EL PARTICULAR.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

El señor DONOSO. — El Comité Conservador, señor Presidente, me ha oido el resto de su tiempo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO. — El Comité Conservador, varios Honorables Diputados de Izquierda se han hecho cargo de los ataques vertidos en esta Honorable Cámara en contra de la organización denominada «Confederación de Trabajadores de Chile».

Y en el afán tan característico de ese grupo de Honorables Diputados de popularizar las opiniones en la suya propia y en el extremo opuesto, han tratado de calificar dichos ataques como propagandas de la Federación de Trabajadores de Chile.

He dicho que como las instituciones estatales controlan la venta del cobre electrostático.

Y lo que el suscrito pone en conocimiento de U.S. a fin de que se dirija recabar al Honorable Comité Parlamentario del Partido Socialista dese adhiera al homenaje que en estos momentos se rinde al señor Tomás Mora Pineda y expres

nistro de Salubridad como un "hombre imposible y perturbador".

El señor IBÁÑEZ. — No me arrepiento de haber dicho eso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor DONOSO. — Aquí habían hecho la Corte Suprema y el Ministerio de Salubridad para ser acreedores a tales palabras de estos señores Diputados? Sencillamente habían cumplido con las disposiciones legales; sencillamente habían tratado de aplicar el espíritu de la legislación social y no habían sido dociles instrumentos de sus planes de aventura revolucionaria, planes que hipócritamente trataban de cubrir con la bandera de la democracia...

El señor NÚÑEZ. — Los revolucionarios son Señorías.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ruego a los Honorable Diputados guardar silencio.

El señor DONOSO. — Hace cinco días sucedió el caso de los estibadores.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hago presente al Honorable señor Donoso que ahora entra a ocupar el tiempo que corresponde al Comité Liberal.

El señor DONOSO. — La C. T. CH. trató de provocar la huelga general en Valparaíso y extenderla a los demás gremios marítimos del país...

El señor NÚÑEZ. — Son Su Señorías los que están contra el pueblo, los que provocan conflictos.

El señor ASTUDILLO. — Es la Sociedad Nacional de Agricultura!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — La próxima vez Honorable señor Núñez, le aplaudiré el Reglamento.

El señor NÚÑEZ. — Pero si el Honorable señor Donoso está mixificando la verdad señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El cuarto turno corresponde al Comité Progresista Nacional; entonces pedra hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor NÚÑEZ. — El señor Presidente ha llegado muy complacido con la Derecha.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor NÚÑEZ. — Me piden quitar los cinco mil pesos de la dieta, pero no permitiré que se insulte a los obreros.

El señor DONOSO. — Estas palabras que tanto han molestado al honorable señor Núñez, son el reflejo exacto de la verdad. Pero respecto de este hecho existe una declaración que es importante conocer. Se trata de un acuerdo tomado el 13 del presente.

Dice textualmente este acuerdo:

"Los dirigentes obreros convinieron en reconocer los importantes fundamentos técnicos y de interés económico-social, nacional e internacional de la teoría gubernativa que movió a dictar el decreto 506, motivo de la huelga".

O sea, señor Presidente, que los fundamentos del decreto 506, este decreto pintado como odioso y dañino para los intereses de la clase trabajadora, los propios dirigentes obreros los reconocen como justos e importantes.

¿Y por qué provocaron, entonces, el conflicto?

Por qué promovieron una huelga general de tan enormes proporciones, a la que todos los sindicatos marítimos adhirieron en la ciudad de Valparaíso y en otros puntos del país?

Sencillamente, porque, en este caso como en todos, había que probar la potencia de la Confederación de Trabajadores de Chile.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor NÚÑEZ. — ¿Y la desconoce Su Señoría?

El señor DONOSO. — En ambos casos, señor Presidente, en el de la huelga de los sindicatos de la Beneficencia y en el de la huelga de los gremios marítimos de hace pocas días, el Gobierno aprieta y ha impuesto su doctrina jurídica.

Pero toda medida carecerá de valor, mientras no se ataque la raíz del mal, que está en la tolerancia del Gobierno hacia las actividades de la Confederación de Trabajadores de Chile, como fuerza de la revolución organizada.

El señor IBÁÑEZ. — Es injusto lo que afirma Su Señoría.

El señor NÚÑEZ. — No estará esa raíz del mal en la Sociedad Nacional de Agricultura?

El señor DONOSO. — La Confederación de Trabajadores de Chile trató a las autoridades civiles de potencia a potencia, en una insolente proclama del 13 de Septiembre último.

En dicha proclama, señor Presidente, los dirigentes de la Confederación de Trabajadores trajeron al Gobierno de Chile en pie de igualdad!

El Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile — dice — llegó a un acuerdo con el Gobierno de la República para soluciones al conflicto marítimo demostrando una vez más, que era consecuente con sus principios sociales, sin olvidar la conveniencia nacional!

El señor IBÁÑEZ. — ¡Eso no lo olvidamos nunca!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor DONOSO. — El Consejo Directivo de la CTCCH, según esa proclama, pactó con el Gobierno de la República un tratado o armisticio o sea que el derecho de asociación tal como lo previó la Revolución Francesa en 1789, ha permitido en nuestro país constituir un Estado dentro de otro Estado.

El señor NÚÑEZ. — Ha leído mucho Su Señoría sobre la Revolución Francesa.

El señor TAPIA. — ¡No se trata de un gremio de la Edad Media!

El señor DONOSO. — Por estas razones, nos expusimos que el señor Ministro del Trabajo, su cuadro concuerda con nosotros respecto a la ilegalidad de la Confederación de Trabajadores de Chile, crea que nuestra legislación impone a este respecto limitaciones demasiado severas que no concuerdan con la política de fomento sindical cuya culminación, a su juicio, son las centrales de obreros y empleados.

Está bien tal opinión en quienes miran la democracia como un sistema transitorio pero no para quienes como el Ministro del Trabajo dicen estar en el Gobierno para defender las instituciones democráticas, como algo permanente para la vida del país.

Por el contrario, creo que dichas limitaciones deben ser mantenidas en forma estricta si se quiere que los sindicatos no degeneren en elementos políticos.

Es necesario organizar a los trabajadores separadamente en razón de los intereses especiales de cada actividad. Cada industria tiene sus problemas específicos y las centrales de sindicatos como la Confederación de Trabajadores de Chile no pueden ofrecer otro vínculo que el odio destructivo de la lucha de clases que presenta el marxismo.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Y que han creado Su Señorías.

El señor DONOSO. — Si el señor Ministro de Trabajo quiere mejorar la organización industrial con propósitos verdaderamente democráticos — y de armonía social, debe realmente llegar a organizar más éste sistema imponiendo en definitiva esas condiciones sindicales que no surgen a los intereses de una industria determinada — no que fomentan la revolución en el país.

Si, aun más, se quiere perfeccionar este sistema se puede llegar en cada industria a la formación de corporaciones mixtas de empleados y no obreros.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¡Ya llegó al fascismo!

El señor IBÁÑEZ. — ¡Eso hacia el fascismo, Honorable colega!

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¡Estoy con los defensores de la democracia!

El señor DONOSO. — Es el único medio de acabar con la lucha de clases. Corporaciones mixtas no quiere decir facciones. Corporación mixta que se dirá armonía en vez de lucha de clases. Los sindicatos deben ser limitados a la actividad de su industria específica, y en ellos debe organizarse armonizar los intereses del trabajo y el

capital. El Honorable señor Ibáñez, que viene a defender en este recinto los intereses de esa Confederación, que le permite visitar libremente por el extranjero a costa de los dineros del pueblo, es lógico que llame a esto fascismo.

Pero, señor Presidente, yo puedo afirmar que las ideas que he sostenido, y que le causan risa a algunos Honorable Diputados de Izquierda no son fascistas sino del más puro espíritu democráticamente.

El señor TAPIA. — Mussolini ya pasó a la Historia, Honorable señor colega!

El señor DONOSO. — Y sostengo que son del más puro espíritu democrático porque han sido proclamadas por hombres que han luchado y siguen luchando a por la democracia.

Tengo a la mano la opinión de Luis Mariano que ha afirmado en un libro recién publicado que la democracia sólo mediante dichas corporaciones mixtas puede vencer esta etapa trágica de la historia social permanente, de la que brilla vertical de sus instituciones.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor DELGADO. — La obra debe ser de Ossorio Gallardo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Delgado! ¡Llamao al orden a Su Señoría!

El señor DONOSO. — Mariano es un nombre que en la Francia agobiante de Marzo de 1940 lanzó el último libro, en que expresaba el pensamiento de esa democracia que moría lentamente. Lo titulado "Diciembre o Libertad".

En esta obra insinúa la tesis que sostengo y que por ignorancia ha causado tanta risión a los Honorable Diputados de Izquierda. Y exiliado hoy de su Patria y perseguido por los adeptos del fascismo, en Estados Unidos acaba de publicar un estudio interesarantísimo en que desarrolla en una forma científica esta idea que, como un rayo de fulguración, surgió en su mente al ver las luchas intestinas que provocaron la caída de Francia.

No puede ser tachado, por lo tanto, de falso.

El señor DELGADO. — ¡Ese es Ossorio Gallardo! ¡No cabe duda...

El señor DONOSO. — Insisto en que ésta es la única forma en que se puede salvar la democracia; éste es el único medio con que se puede acabar con el régimen de lucha de clases. Poco, indudablemente, tal solución no puede ser bien mirada por quienes, como dije al comienzo, consideran la democracia como campo de batalla en que pueden actuar con plena licencia las fuerzas de la revolución organizada, con miras a la implantación futura de la dictadura del proletariado.

El señor IBÁÑEZ. — Pido la palabra.

El señor NÚÑEZ. — Pido la palabra.

10.—AMENAZA DE CESANTIA PARA OBREROS Y EMPLEADOS DE LOS ALTOS HORNS DE CORRAL — PETICIÓN DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Le quedan tres minutos al Comité Libre.

El señor ACHARAN ARCE. — Pido la palabra señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¡Tres.

El señor ACHARAN ARCE. — Señor Presidente, en estos momentos ha recibido un telegrama del Sindicato de Empleados de los Altos Hornos de Corral, que deseo poner en conocimiento de Su Honorable Cámara, a fin de que el señor Ministro del ramo adopte las medidas necesarias para evitar una cesantía.

Dice el telegrama:

"Directorio Cia Electro Siderúrgica amenaza paralizar algunas secciones esta usina por falta de venas producto Rojamo, interponer demanda de corral, la relacionada con el problema de la falta de vivienda. Dice el informe: 'Como con escasez de vivienda, la demanda de población es excesiva y excede la capacidad de la usina, lo que limita su capacidad de producción. Esto se debe a que, como se dijo en el párrafo segundo, ellas no estaban preparadas para una producción mayor que la que están obteniendo desde 1939. Esas dificultades son, en algunos casos, escasez de frentes de trabajo y, en la mayoría, limitación de la capacidad de transporte de carbón'."

El señor ACHARAN ARCE. — Pido la palabra.

El señor NÚÑEZ. — ¿No está siendo irresponsable el Honorable señor Donoso?

El señor ACHARAN ARCE. — ... por cuanto no es posible admitir que en esta época en que hay escasez de hierro y aceite se venga a decir que no hay donde colocar la producción de hierro y aceite de las minas de Corral.

El señor BUSTOS. — Es la buena administración!

El señor ACHARAN ARCE. — Esto demuestra,

señor Presidente, o que hay un error en la información o que hay mala administración en esas usinas, como anota un Honorable colega...

El señor ESCOBAR (con Andrés). — ¡O que hay sabotaje!

El señor ACHARAN ARCE. — Po eso deeo señior Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que intervenga en este asunto.

El señor TAPIA. — El señor Donoso lo va a llamar revolucionario.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor ACHARAN ARCE. — ¡Estoy siempre al lado de las buenas causas!

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor ACHARAN ARCE. — Señor Presidente, queremos también aprovechar estos momentos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor ACEVEDO. — ¡Está muy bien!

El señor DELGADO. — ¡Está bien!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se envía a Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Libre.

II.—EL PROBLEMA OBRERO EN LA REGIÓN DEL CARBÓN.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El cuarto y último turno corresponde al Comité del Partido Progresista Nacional.

El señor IBÁÑEZ. — Pido la palabra, señor Presidente, porque he sido atendido por el Honorable señor Donoso.

El señor NÚÑEZ. — Solicito cinco minutos señor Presidente, para contestar también una pregunta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¡Estoy siempre al lado de las buenas causas!

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor ACHARAN ARCE. — Señor Presidente, queremos también aprovechar estos momentos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor ACEVEDO. — ¡Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¡Estoy siempre al lado de las buenas causas!

El señor TAPIA (don Damián). — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URIBE (don Damián). — Rogaría a Su Señoría que se solicite el asentimiento de la Honorable Cámara, para que me prorrogue el tiempo de diez minutos, fuerza de lo contrario.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¡Muy bien!

El señor ACHARAN ARCE. — Señor Presidente, queremos también aprovechar estos momentos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor ACEVEDO. — ¡Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¡Estoy siempre al lado de las buenas causas!

El señor TAPIA (don Damián). — ¡Muy bien!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¡Estoy siempre al lado de las buenas causas!

El señor URIBE (don Damián). — ¡Muy bien!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¡Estoy siempre al lado de las buenas causas!

El señor TAPIA (don Damián). — ¡Muy bien!

El señor

EL "CLASICO" UNIVERSITARIO

SERÁ UN HOMENAJE A LA ESPOSA DE S. E.

Las directivas de los clubes deportivos Universidad de Chile y Universidad Católica, se pusieron ayer de acuerdo en el sentido de que el match que disputarán en la noche del sábado próximo, en el Estadio Nacional, sea en homenaje de la señora María de Ríos, esposa del Presidente de la República, quien patrocina este año la celebración de la Pascua de los Niños Puros.

Los preparativos del "clásico" del football universitario están ya bastante adelantados y han dado preferencia como otras oportunidades, a la preparación de las "barbas". Se bromea que la U. Católica hará un juego de luces, para lo cual emplearán 15 mil bujías.

Aunque no en forma definitiva, el programa de la reunión nocturna del sábado ha quedado confeccionado así: 17.20 horas: U. Católica con U. de Chile, primeros equipos infantiles; 18 horas: U. de Chile con U. Católica, segundos equipos infantiles; 19.30 horas: Instituto Pedagógico con Politécnico de la U. Católica; 19.50 horas: U. Católica con U. de Chile, terceros equipos infantiles; 20.20 horas: Hispano Americano con Escuela de Artes y Oficios o Valencia; 20.30 horas: presentación gimnástica del Grupo Femenino del Instituto de Educación Física; 22 horas: números festivos de las "barbas" de las dos Universidades; 22.30 horas: U. de Chile con J. C. (último) equipo profesional. En el intermedio de este maratón, los alumnos de ambas universidades rendirán un homenaje a la Unión Española, el nuevo campeón profesional de football.

BASKETBALL

EL VIERNES EL INTERNACIONAL SE JUEGA UNA GRAN "CHANCE"

SI VENCE A LA UNION ESPAÑOLA, SERÁ EL CAMPEON DE 1943

La Asociación de Basketball de Santiago ha cambiado para el próximo viernes la reunión que se anunciable para la noche del 22 de noviembre. Los equipos representantes del Internacional y de la Unión Española, partido que también tiene sus atractivos ya que es el primero de la competencia y es rápido, con que se desembocan el segundo de estos equipos que no han dado más de una vez sorpresas de consideración. Por eso el Internacional tendrá que emplearse a fondo para superar a su rival en el próximo sábado, cuando aspirarán también al título de campeón en cuya procura marchan Internacional, Famee, Unión Española e YMCA.

HABLA PONTIN "Achondo y Taverne, comenza-

T U R F

COMPETIDORES Y MONTAS PARA LAS PROXIMAS CARRERAS EN EL HIPODROMO CHILE

HIPODROMO CHILE

sábado 20 de noviembre de 1943

PRIMERA CARRERA.—1.200 METROS.—ELIMINACION

- Chenito 53, R. Pacheco.
- 2 Labrador 53, R. Pacheco.
- 3 Silesiano 50, R. Pacheco.
- 4 Nemesio 51, A. Roiguer.
- 5 Nemesio 48, F. Vida.
- 6 Audiencia 46, N. Carrasco.
- 7 M. Angelita 40, R. Olivos.
- 8 Kancaria 50, I. Galas.
- 9 Alketal 46, E. Cruz.
- 10 Jardines 46, N. Vida.
- 11 G. Capitan 50, R. Zamudio.
- 12 Guitarrero 50, G. Toro.
- 13 Mercaderes 50, A. Diaz.
- 14 L. Jara 50, J. Diaz.
- 15 Perseus 50, M. Gonzalez.
- 16 Pilio 56, G. Sepulveda.
- 17 Simal 56, C. Moreno.
- 18 Sorteador 56, E. Farías.
- 19 Terraneo 56, J. Retamal.

TERCERA CARRERA.—1.200 METROS.—THOR

- 1 Aristóteles 50, N. Vida.
- 2 Campeador 50, J. Diaz.
- 3 El Presidente 50, J. Marchant.
- 4 Guitarrero 56, M. Vida.
- 5 Rata Leve 56, V. Jara.
- 6 Fanfani 56, L. Orellana.
- 7 Gran Capitan 50, R. Zamudio.
- 8 Guitarrero 56, G. Toro.
- 9 Guitarrero 56, G. Toro.
- 10 Guitarrero 56, G. Toro.
- 11 Guitarrero 56, G. Toro.
- 12 Guitarrero 56, G. Toro.
- 13 Guitarrero 56, G. Toro.
- 14 Guitarrero 56, G. Toro.
- 15 Guitarrero 56, G. Toro.
- 16 Guitarrero 56, G. Toro.
- 17 Guitarrero 56, G. Toro.
- 18 Guitarrero 56, G. Toro.
- 19 Guitarrero 56, G. Toro.
- 20 Guitarrero 56, G. Toro.
- 21 Guitarrero 56, G. Toro.
- 22 Guitarrero 56, G. Toro.
- 23 Guitarrero 56, G. Toro.
- 24 Guitarrero 56, G. Toro.
- 25 Guitarrero 56, G. Toro.
- 26 Guitarrero 56, G. Toro.
- 27 Guitarrero 56, G. Toro.
- 28 Guitarrero 56, G. Toro.
- 29 Guitarrero 56, G. Toro.
- 30 Guitarrero 56, G. Toro.
- 31 Guitarrero 56, G. Toro.
- 32 Guitarrero 56, G. Toro.
- 33 Guitarrero 56, G. Toro.
- 34 Guitarrero 56, G. Toro.
- 35 Guitarrero 56, G. Toro.
- 36 Guitarrero 56, G. Toro.
- 37 Guitarrero 56, G. Toro.
- 38 Guitarrero 56, G. Toro.
- 39 Guitarrero 56, G. Toro.
- 40 Guitarrero 56, G. Toro.
- 41 Guitarrero 56, G. Toro.
- 42 Guitarrero 56, G. Toro.
- 43 Guitarrero 56, G. Toro.
- 44 Guitarrero 56, G. Toro.
- 45 Guitarrero 56, G. Toro.
- 46 Guitarrero 56, G. Toro.
- 47 Guitarrero 56, G. Toro.
- 48 Guitarrero 56, G. Toro.
- 49 Guitarrero 56, G. Toro.
- 50 Guitarrero 56, G. Toro.
- 51 Guitarrero 56, G. Toro.
- 52 Guitarrero 56, G. Toro.
- 53 Guitarrero 56, G. Toro.
- 54 Guitarrero 56, G. Toro.
- 55 Guitarrero 56, G. Toro.
- 56 Guitarrero 56, G. Toro.
- 57 Guitarrero 56, G. Toro.
- 58 Guitarrero 56, G. Toro.
- 59 Guitarrero 56, G. Toro.
- 60 Guitarrero 56, G. Toro.
- 61 Guitarrero 56, G. Toro.
- 62 Guitarrero 56, G. Toro.
- 63 Guitarrero 56, G. Toro.
- 64 Guitarrero 56, G. Toro.
- 65 Guitarrero 56, G. Toro.
- 66 Guitarrero 56, G. Toro.
- 67 Guitarrero 56, G. Toro.
- 68 Guitarrero 56, G. Toro.
- 69 Guitarrero 56, G. Toro.
- 70 Guitarrero 56, G. Toro.
- 71 Guitarrero 56, G. Toro.
- 72 Guitarrero 56, G. Toro.
- 73 Guitarrero 56, G. Toro.
- 74 Guitarrero 56, G. Toro.
- 75 Guitarrero 56, G. Toro.
- 76 Guitarrero 56, G. Toro.
- 77 Guitarrero 56, G. Toro.
- 78 Guitarrero 56, G. Toro.
- 79 Guitarrero 56, G. Toro.
- 80 Guitarrero 56, G. Toro.
- 81 Guitarrero 56, G. Toro.
- 82 Guitarrero 56, G. Toro.
- 83 Guitarrero 56, G. Toro.
- 84 Guitarrero 56, G. Toro.
- 85 Guitarrero 56, G. Toro.
- 86 Guitarrero 56, G. Toro.
- 87 Guitarrero 56, G. Toro.
- 88 Guitarrero 56, G. Toro.
- 89 Guitarrero 56, G. Toro.
- 90 Guitarrero 56, G. Toro.
- 91 Guitarrero 56, G. Toro.
- 92 Guitarrero 56, G. Toro.
- 93 Guitarrero 56, G. Toro.
- 94 Guitarrero 56, G. Toro.
- 95 Guitarrero 56, G. Toro.
- 96 Guitarrero 56, G. Toro.
- 97 Guitarrero 56, G. Toro.
- 98 Guitarrero 56, G. Toro.
- 99 Guitarrero 56, G. Toro.
- 100 Guitarrero 56, G. Toro.
- 101 Guitarrero 56, G. Toro.
- 102 Guitarrero 56, G. Toro.
- 103 Guitarrero 56, G. Toro.
- 104 Guitarrero 56, G. Toro.
- 105 Guitarrero 56, G. Toro.
- 106 Guitarrero 56, G. Toro.
- 107 Guitarrero 56, G. Toro.
- 108 Guitarrero 56, G. Toro.
- 109 Guitarrero 56, G. Toro.
- 110 Guitarrero 56, G. Toro.
- 111 Guitarrero 56, G. Toro.
- 112 Guitarrero 56, G. Toro.
- 113 Guitarrero 56, G. Toro.
- 114 Guitarrero 56, G. Toro.
- 115 Guitarrero 56, G. Toro.
- 116 Guitarrero 56, G. Toro.
- 117 Guitarrero 56, G. Toro.
- 118 Guitarrero 56, G. Toro.
- 119 Guitarrero 56, G. Toro.
- 120 Guitarrero 56, G. Toro.
- 121 Guitarrero 56, G. Toro.
- 122 Guitarrero 56, G. Toro.
- 123 Guitarrero 56, G. Toro.
- 124 Guitarrero 56, G. Toro.
- 125 Guitarrero 56, G. Toro.
- 126 Guitarrero 56, G. Toro.
- 127 Guitarrero 56, G. Toro.
- 128 Guitarrero 56, G. Toro.
- 129 Guitarrero 56, G. Toro.
- 130 Guitarrero 56, G. Toro.
- 131 Guitarrero 56, G. Toro.
- 132 Guitarrero 56, G. Toro.
- 133 Guitarrero 56, G. Toro.
- 134 Guitarrero 56, G. Toro.
- 135 Guitarrero 56, G. Toro.
- 136 Guitarrero 56, G. Toro.
- 137 Guitarrero 56, G. Toro.
- 138 Guitarrero 56, G. Toro.
- 139 Guitarrero 56, G. Toro.
- 140 Guitarrero 56, G. Toro.
- 141 Guitarrero 56, G. Toro.
- 142 Guitarrero 56, G. Toro.
- 143 Guitarrero 56, G. Toro.
- 144 Guitarrero 56, G. Toro.
- 145 Guitarrero 56, G. Toro.
- 146 Guitarrero 56, G. Toro.
- 147 Guitarrero 56, G. Toro.
- 148 Guitarrero 56, G. Toro.
- 149 Guitarrero 56, G. Toro.
- 150 Guitarrero 56, G. Toro.
- 151 Guitarrero 56, G. Toro.
- 152 Guitarrero 56, G. Toro.
- 153 Guitarrero 56, G. Toro.
- 154 Guitarrero 56, G. Toro.
- 155 Guitarrero 56, G. Toro.
- 156 Guitarrero 56, G. Toro.
- 157 Guitarrero 56, G. Toro.
- 158 Guitarrero 56, G. Toro.
- 159 Guitarrero 56, G. Toro.
- 160 Guitarrero 56, G. Toro.
- 161 Guitarrero 56, G. Toro.
- 162 Guitarrero 56, G. Toro.
- 163 Guitarrero 56, G. Toro.
- 164 Guitarrero 56, G. Toro.
- 165 Guitarrero 56, G. Toro.
- 166 Guitarrero 56, G. Toro.
- 167 Guitarrero 56, G. Toro.
- 168 Guitarrero 56, G. Toro.
- 169 Guitarrero 56, G. Toro.
- 170 Guitarrero 56, G. Toro.
- 171 Guitarrero 56, G. Toro.
- 172 Guitarrero 56, G. Toro.
- 173 Guitarrero 56, G. Toro.
- 174 Guitarrero 56, G. Toro.
- 175 Guitarrero 56, G. Toro.
- 176 Guitarrero 56, G. Toro.
- 177 Guitarrero 56, G. Toro.
- 178 Guitarrero 56, G. Toro.
- 179 Guitarrero 56, G. Toro.
- 180 Guitarrero 56, G. Toro.
- 181 Guitarrero 56, G. Toro.
- 182 Guitarrero 56, G. Toro.
- 183 Guitarrero 56, G. Toro.
- 184 Guitarrero 56, G. Toro.
- 185 Guitarrero 56, G. Toro.
- 186 Guitarrero 56, G. Toro.
- 187 Guitarrero 56, G. Toro.
- 188 Guitarrero 56, G. Toro.
- 189 Guitarrero 56, G. Toro.
- 190 Guitarrero 56, G. Toro.
- 191 Guitarrero 56, G. Toro.
- 192 Guitarrero 56, G. Toro.
- 193 Guitarrero 56, G. Toro.
- 194 Guitarrero 56, G. Toro.
- 195 Guitarrero 56, G. Toro.
- 196 Guitarrero 56, G. Toro.
- 197 Guitarrero 56, G. Toro.
- 198 Guitarrero 56, G. Toro.
- 199 Guitarrero 56, G. Toro.
- 200 Guitarrero 56, G. Toro.
- 201 Guitarrero 56, G. Toro.
- 202 Guitarrero 56, G. Toro.
- 203 Guitarrero 56, G. Toro.
- 204 Guitarrero 56, G. Toro.
- 205 Guitarrero 56, G. Toro.
- 206 Guitarrero 56, G. Toro.
- 207 Guitarrero 56, G. Toro.
- 208 Guitarrero 56, G. Toro.
- 209 Guitarrero 56, G. Toro.
- 210 Guitarrero 56, G. Toro.
- 211 Guitarrero 56, G. Toro.
- 212 Guitarrero 56, G. Toro.
- 213 Guitarrero 56, G. Toro.
- 214 Guitarrero 56, G. Toro.
- 215 Guitarrero 56, G. Toro.
- 216 Guitarrero 56, G. Toro.
- 217 Guitarrero 56, G. Toro.
- 218 Guitarrero 56, G. Toro.
- 219 Guitarrero 56, G. Toro.
- 220 Guitarrero 56, G. Toro.
- 221 Guitarrero 56, G. Toro.
- 222 Guitarrero 56, G. Toro.
- 223 Guitarrero 56, G. Toro.
- 224 Guitarrero 56, G. Toro.
- 225 Guitarrero 56, G. Toro.
- 226 Guitarrero 56, G. Toro.
- 227 Guitarrero 56, G. Toro.
- 228 Guitarrero 56, G. Toro.
- 229 Guitarrero 56, G. Toro.
- 230 Guitarrero 56, G. Toro.
- 231 Guitarrero 56, G. Toro.
- 232 Guitarrero 56, G. Toro.
- 233 Guitarrero 56, G. Toro.
- 234 Guitarrero 56, G. Toro.
- 235 Guitarrero 56, G. Toro.
- 236 Guitarrero 56, G. Toro.
- 237 Guitarrero 56, G. Toro.
- 238 Guitarrero 56, G. Toro.
- 239 Guitarrero 56, G. Toro.
- 240 Guitarrero 56, G. Toro.
- 241 Guitarrero 56, G. Toro.
- 242 Guitarrero 56, G. Toro.
- 243 Guitarrero 56, G. Toro.
- 244 Guitarrero 56, G. Toro.
- 245 Guitarrero 56, G. Toro.
- 246 Guitarrero 56, G. Toro.
- 247 Guitarrero 56, G. Toro.
- 248 Guitarrero 56, G. Toro.
- 249 Guitarrero 56, G. Toro.
- 250 Guitarrero 56, G. Toro.
- 251 Guitarrero 56, G. Toro.
- 252 Guitarrero 56, G. Toro.
- 253 Guitarrero 56, G. Toro.
- 254 Guitarrero 56, G. Toro.
- 255 Guitarrero 56, G. Toro.
- 256 Guitarrero 56, G. Toro.
- 257 Guitarrero 56, G. Toro.
- 258 Guitarrero 56, G. Toro.
- 259 Guitarrero 56, G. Toro.
- 260 Guitarrero 56, G. Toro.
- 261 Guitarrero 56, G. Toro.
- 262 Guitarrero 56, G. Toro.
- 263 Guitarrero 56, G. Toro.
- 264 Guitarrero 56, G. Toro.
- 265 Guitarrero 56, G. Toro.
- 266 Guitarrero 56, G. Toro.
- 267 Guitarrero 56, G. Toro.
- 268 Guitarrero 56, G. Toro.
- 269 Guitarrero 56, G. Toro.
- 270 Guitarrero 56, G. Toro.
- 271 Guitarrero 56, G. Toro.
- 272 Guitarrero 56, G. Toro.
- 273 Guitarrero 56, G. Toro.
- 274 Guitarrero 56, G. Toro.
- 275 Guitarrero 56, G. Toro.
- 276 Guitarrero 56, G. Toro.
- 277 Guitarrero 56, G. Toro.
- 278 Guitarrero 56, G. Toro.
- 279 Guitarrero 56, G. Toro.
- 280 Guitarrero 56, G. Toro.
- 281 Guitarrero 56, G. Toro.
- 282 Guitarrero 56, G. Toro.
- 283 Guitarrero 56, G. Toro.
- 284 Guitarrero 56, G. Toro.
- 285 Guitarrero 56, G. Toro.
- 286 Guitarrero 56, G. Toro.
- 287 Guitarrero 56, G. Toro.
- 288 Guitarrero 56, G. Toro.
- 289 Guitarrero 56, G. Toro.
- 290 Guitarrero 56, G. Toro.
- 291 Guitarrero 56, G. Toro.
- 292 Guitarrero 56, G. Toro.
- 293 Guitarrero 56, G. Toro.
- 294 Guitarrero 56, G. Toro.
- 295 Guitarrero 56, G. Toro.
- 296 Guitarrero 56, G. Toro.
- 297 Guitarrero 56, G. Toro.
- 298 Guitarrero 56, G. Toro.
- 299 Guitarrero 56, G. Toro.
- 300 Guitarrero 56, G. Toro.
- 301 Guitarrero 56, G. Toro.
- 302 Guitarrero 56, G. Toro.
- 303 Guitarrero 56, G. Toro.
- 304 Guitarrero 56, G. Toro.
- 305 Guitarrero 56, G. Toro.
- 306 Guitarrero 56, G. Toro.
- 307 Guitarrero 56, G. Toro.
- 308 Guitarrero 56, G. Toro.
- 309 Guitarrero 56, G. Toro.
- 310 Guitarrero 56, G. Toro.
- 311 Guitarrero 56, G. Toro.
- 312 Guitarrero 56, G. Toro.
- 313 Guitarrero 56, G. Toro.
- 314 Guitarrero 56, G. Toro.
- 315 Guitarrero 56, G. Toro.
- 316 Guitarrero 56, G. Toro.
- 317 Guitarrero 56, G. Toro.
- 318 Guitarrero 56, G. Toro.
- 319 Guitarrero 56, G. Toro.
- 320 Guitarrero 56, G. Toro.
- 321 Guitarrero 56, G. Toro.
- 322 Guitarrero 56, G. Toro.
- 323 Guitarrero 56, G. Toro.
- 324 Guitarrero 56, G. Toro.
- 325 Guitarrero 56, G. Toro.
- 326 Guitarrero 56, G.

Viernes ESTRENO NORMANDIE

CUANDO LA VIDA ESTÁ EN PELIGRO SE AMA CON MAS PASIÓN!

LA HISTORIA DE LOS HOMBRES QUE ESTAN DETRÁS DE LOS CAÑONES!

JOHN PAYNE · MAUREEN O'HARA · RANDOLPH SCOTT

EN **HONOR A LAS ARMAS** (TO THE SHORES OF TRIPOLI) TECNICOLO

ESTA PELÍCULA NO VOLVERÁ A EXIBIRSE DESPUES DE 60 DÍAS DE ABANDONAR EL NORMANDIE

20th CENTURY FOX

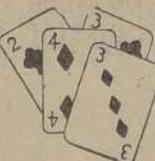
E X T R A ! LA MARCHA DEL TIEMPO (UN DÍA DE GUERRA EN RUSIA)

Mañana IMPERIO
CIA. LEGUIA-CORDOBA

IESTRENO!
Una sátira de costumbres santas guinesas para reírse durante 2 horas seguidas.

JUGANDO, MAMA, JUGANDO

Creación maestra de risa de LUCHO CORDOBA. Una obra de José Riquelme Font.



Mañana Estreno Rotativo MIAMI

ENTRADA PERMANENTE DE 17a. 25.30 M.

Un conde "Arruinado" que no obstante se divierte... Brillantes escenarios, paisajes admirables... Una película alegre que levanta el espíritu y se recomienda por su sola...

Divertidísima guerra amorosa entre "CONDE Y CONDESA"...

con Jack HULBERT - Cicely COURTNEIDGE.

LA LIBREA DEL CONDE

"Honor a las Armas"



John Payne, Maureen O'Hara y Randolph Scott, principales intérpretes de la producción Century Fox, titulada "Honor a las Armas", filmada en Técnicolor.

que ha dirigido Bruce Humberstone, y que el viernes se dará a conocer en la pantalla del Teatro Normandie.

Con motivo de presentarse hoy la primera obra elegida por el público: "Golondrina" de Nicandro de la Sotta, en el interesante concurso "Qué obra de teatro chileno deseas tener presentada en Chile". Se efectuará un festival en el Teatro Moril de la Plaza Almagro, en vermouth y noche, por la Compañía Chilena de Comedias que dirige Juan Ibarra. Aparte de la obra

de Nicandro de la Sotta, se presentarán el tenor italiano Nachito, Vito y Arragada, recitador Antonia Quintana, cantor melódico Jorge Ahumada, recitador Lucy Pinto, precoz cantante, y los guitarristas Olvera y Molina, pianista Nena Mejías y Virginia Molina. En Las Tres Chifladas parodia del Trío Moreno: Julio Galván y Nena Mejías en Fantasia Negra, el sketch "Un marido reñoso" por Teresa Vergara, Delia del Valle, Orlando Castillo y Raúl Alvarez, Fantasia Internacional, por las Hermanas Mejías. Los Mexicanos en Chile, a cargo de toda la compañía.

ESTECAUTO TÍPICO

Con entusiasmo se está preparando en el Estadio Chile, en Teatro Politeama del Foral Edwards, un gran espectáculo típico de mucha audacia y costumbres "chilenas". Se trata de la "Fiesta de los Campos Chilenos" espectáculo que cuenta con grandes simpatías en el público, por ser el que refleja en forma nítida la más pura chilenidad.

JUGANDO, MAMA, JUGANDO

Una divertidísima comedia de pluma sátria social es "Jugando mamá, jugando", que estará mañana Lucio Córdoba con su compañía en el Teatro Imperio.

Esta pieza, debido al ingenio de su autor José Riquelme Fontan, será uno de los sucesos de la temporada, pues es graciosa y tiene aspectos pittorescos y sensacionales resultados de las costumbres y acontecimientos chilenos.

NUEVOS NÚMEROS EN EL TAP

Esta tarde, en el "show" de la hora del té y en la de la madrugada, la Empresa del Tap presenta el conocido humorista y pantomima chileno Noé Álvarez con nuevas creaciones e imitaciones de personajes de todos los ambientes del mundo. En el mismo programa actúa la famosa orquesta representativa del teatro Cuhac, Huayra y el ventrilocuo español José Aguirre con su popularísimo muñeco Don Fánfalo.

EL PERSONAL DEL CARRERA Y SU PRÓXIMO BENEFICIO

Los organizadores trabajan con entusiasmo preparando un festín que como todos los años se desarrolla en favor del personal del Teatro Carrera. En este grande festival se exhibirán dos de las mejores películas que más éxito han tenido en esta temporada. Para esta función habrá una gracia especial al encanto del popular y conocido charlatán Humberto Pinto Díaz, quien hablará en esta oportunidad sobre temas que el público le solle.

IMPERIO ESTADIO 239 AGUSTINOS 867

Cía de Comedias Chilenas

LEGUIA + CORDOBA

6.30 P. M. 10 P. M.

Último día: LA VENGANZA DE DON MENDO

Mañana estreno: JUGANDO, MAMA, JUGANDO

ALAMEDA PORTUGAL FONO 51473

5.30 P. M. EN AMBOS TEATROS! 9 P. M. NOCHES DE RONDA cinta mexicana, candente de voluptuosidad (sólo mayores)

Además, ALAMEDA SOY PURO MEXICANO CITA EN LONDRES

IMPERIO ESTADIO 239 AGUSTINOS 867

Cía de Comedias Chilenas

LEGUIA + CORDOBA

6.30 P. M. 10 P. M.

Último día: LA VENGANZA DE DON MENDO

Mañana estreno: JUGANDO, MAMA, JUGANDO

ALAMEDA PORTUGAL FONO 51473

5.30 P. M. EN AMBOS TEATROS! 9 P. M. NOCHES DE RONDA cinta mexicana, candente de voluptuosidad (sólo mayores)

Además, ALAMEDA SOY PURO MEXICANO CITA EN LONDRES

IMPERIO ESTADIO 239 AGUSTINOS 867

Cía de Comedias Chilenas

LEGUIA + CORDOBA

6.30 P. M. 10 P. M.

Último día: LA VENGANZA DE DON MENDO

Mañana estreno: JUGANDO, MAMA, JUGANDO

ALAMEDA PORTUGAL FONO 51473

5.30 P. M. EN AMBOS TEATROS! 9 P. M. NOCHES DE RONDA cinta mexicana, candente de voluptuosidad (sólo mayores)

Además, ALAMEDA SOY PURO MEXICANO CITA EN LONDRES

IMPERIO ESTADIO 239 AGUSTINOS 867

Cía de Comedias Chilenas

LEGUIA + CORDOBA

6.30 P. M. 10 P. M.

Último día: LA VENGANZA DE DON MENDO

Mañana estreno: JUGANDO, MAMA, JUGANDO

ALAMEDA PORTUGAL FONO 51473

5.30 P. M. EN AMBOS TEATROS! 9 P. M. NOCHES DE RONDA cinta mexicana, candente de voluptuosidad (sólo mayores)

Además, ALAMEDA SOY PURO MEXICANO CITA EN LONDRES

IMPERIO ESTADIO 239 AGUSTINOS 867

Cía de Comedias Chilenas

LEGUIA + CORDOBA

6.30 P. M. 10 P. M.

Último día: LA VENGANZA DE DON MENDO

Mañana estreno: JUGANDO, MAMA, JUGANDO

ALAMEDA PORTUGAL FONO 51473

5.30 P. M. EN AMBOS TEATROS! 9 P. M. NOCHES DE RONDA cinta mexicana, candente de voluptuosidad (sólo mayores)

Además, ALAMEDA SOY PURO MEXICANO CITA EN LONDRES

IMPERIO ESTADIO 239 AGUSTINOS 867

Cía de Comedias Chilenas

LEGUIA + CORDOBA

6.30 P. M. 10 P. M.

Último día: LA VENGANZA DE DON MENDO

Mañana estreno: JUGANDO, MAMA, JUGANDO

ALAMEDA PORTUGAL FONO 51473

5.30 P. M. EN AMBOS TEATROS! 9 P. M. NOCHES DE RONDA cinta mexicana, candente de voluptuosidad (sólo mayores)

Además, ALAMEDA SOY PURO MEXICANO CITA EN LONDRES

IMPERIO ESTADIO 239 AGUSTINOS 867

Cía de Comedias Chilenas

LEGUIA + CORDOBA

6.30 P. M. 10 P. M.

Último día: LA VENGANZA DE DON MENDO

Mañana estreno: JUGANDO, MAMA, JUGANDO

ALAMEDA PORTUGAL FONO 51473

5.30 P. M. EN AMBOS TEATROS! 9 P. M. NOCHES DE RONDA cinta mexicana, candente de voluptuosidad (sólo mayores)

Además, ALAMEDA SOY PURO MEXICANO CITA EN LONDRES

IMPERIO ESTADIO 239 AGUSTINOS 867

Cía de Comedias Chilenas

LEGUIA + CORDOBA

6.30 P. M. 10 P. M.

Último día: LA VENGANZA DE DON MENDO

Mañana estreno: JUGANDO, MAMA, JUGANDO

ALAMEDA PORTUGAL FONO 51473

5.30 P. M. EN AMBOS TEATROS! 9 P. M. NOCHES DE RONDA cinta mexicana, candente de voluptuosidad (sólo mayores)

Además, ALAMEDA SOY PURO MEXICANO CITA EN LONDRES

IMPERIO ESTADIO 239 AGUSTINOS 867

Cía de Comedias Chilenas

LEGUIA + CORDOBA

6.30 P. M. 10 P. M.

Último día: LA VENGANZA DE DON MENDO

Mañana estreno: JUGANDO, MAMA, JUGANDO

ALAMEDA PORTUGAL FONO 51473

5.30 P. M. EN AMBOS TEATROS! 9 P. M. NOCHES DE RONDA cinta mexicana, candente de voluptuosidad (sólo mayores)

Además, ALAMEDA SOY PURO MEXICANO CITA EN LONDRES

IMPERIO ESTADIO 239 AGUSTINOS 867

Cía de Comedias Chilenas

LEGUIA + CORDOBA

6.30 P. M. 10 P. M.

Último día: LA VENGANZA DE DON MENDO

Mañana estreno: JUGANDO, MAMA, JUGANDO

ALAMEDA PORTUGAL FONO 51473

5.30 P. M. EN AMBOS TEATROS! 9 P. M. NOCHES DE RONDA cinta mexicana, candente de voluptuosidad (sólo mayores)

Además, ALAMEDA SOY PURO MEXICANO CITA EN LONDRES

IMPERIO ESTADIO 239 AGUSTINOS 867

Cía de Comedias Chilenas

LEGUIA + CORDOBA

6.30 P. M. 10 P. M.

Último día: LA VENGANZA DE DON MENDO

Mañana estreno: JUGANDO, MAMA, JUGANDO

ALAMEDA PORTUGAL FONO 51473

5.30 P. M. EN AMBOS TEATROS! 9 P. M. NOCHES DE RONDA cinta mexicana, candente de voluptuosidad (sólo mayores)

Además, ALAMEDA SOY PURO MEXICANO CITA EN LONDRES

IMPERIO ESTADIO 239 AGUSTINOS 867

Cía de Comedias Chilenas

LEGUIA + CORDOBA

6.30 P. M. 10 P. M.</p

